



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4317951	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO, BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2023-24		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://psicologia.ucm.es/Máster-universitario-en-psicologia-del-envejecimiento-bienestar-y-calidad-de-vida>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad se implantó en el curso 2019-2020 y recibió la aprobación de la Oficina para la Calidad el 13 de enero de 2020, desarrollándose plenamente durante el curso 2020-2021. Posteriormente, ha sido modificado para incorporar las especificaciones derivadas de las nuevas normativas, contando con el visto bueno de la Oficina para la Calidad el 28 de marzo de 2025. En este documento se establece la Comisión de Calidad de Posgrado como el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos oficiales de Posgrado (Másteres Oficiales y Programa de Doctorado) impartidos en la Facultad de Psicología. La composición y funcionamiento de esta comisión están reguladas por el Reglamento específico aprobado en Junta de Facultad con fecha 28 de febrero de 2019.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna de másteres y programa de doctorado recae en el Decano de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2024/25 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Luis Enrique	López Bascuas	Decano
M ^a del Pilar	Casado Martínez	Vicedecana de Estudios y Calidad
Gloria	Castaño Collado	Vicedecana de Relaciones Exteriores
Marta	Giménez Dasí	Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia Coordinador Máster en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años
Jesús	Alvarado Izquierdo	Coordinador del Máster en Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de Heras	Coordinadora del Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Gloria	Castaño Collado	Coordinadora del Máster en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
M ^a del Coral	Oliver Hernández	Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Irene	Aliagas Ocaña	Coordinadora Adjunta del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Gemma	Marín Seoane	Coordinador del Máster en Psicología de la Educación
Anna	Zlobina	Coordinador del Máster en Psicología Social
Silvia	Nieva Ramos	Coordinadora del Máster en Intervención Logopédica
M ^a Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria
M ^a Mar	Gómez Gutierrez	Coordinadora Adjunta del Máster en Psicología General Sanitaria
Ana Belén	Santos-Olmo Sánchez	Coordinadora del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida

Sonia	Panadero Herrero	Coordinadora Programa de Doctorado
José María	Ruiz Sánchez	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
Gonzalo	Hervás Torres	Representante Dpto. de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica
Eva	Díaz Ramiro	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)
Miguel	García Saiz	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Psicología Social)
Guillermo	De Jorge Botana	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Metodología en CC. del Comportamiento)
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Psicobiología)
Javier	Martín Babarro	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Rocío	Lana Blond	Representante Estudiantes Programa Doctorado
David	Rivera Alejo	Representante Estudiantes Máster ámbito Psicología
Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PTGAS
Bárbara	Horillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019. Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.

Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.

Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.

Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.

Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.
En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).
Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue. Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.
Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.
Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
04/10/2024	Seguimiento Normativa TFM	La Sra. Vicedecana informa de que, la publicación de TFM en el repositorio institucional ha suscitado algunas dudas en la comisión de Biblioteca. Se proponen mejoras en el protocolo y documentación con Biblioteca y se debate sobre TFM grupales y acceso a trabajos antiguos.
	Memorias de Seguimiento UCM de Posgrado	La comisión sugiere varios aspectos de mejora sobre datos y visibilidad web de algunas comisiones. Se remiten comentarios para incorporar y enviar versiones definitivas a Junta de Facultad. Se aprueban por asentimiento.
	Modificación memoria MU Psicofarmacología y Drogas de Abuso (adaptación RD822/21)	Se aprueba por asentimiento la modificación no sustancial, consistente en la adscripción al ámbito de conocimiento "Psicología y Ciencias del Comportamiento".
	Formación Permanente	Se presenta la microcredencial Psicología y Nutrición. Se detectan problemas en la propuesta: currículum poco afín, falta de firma, codirector externo. Se solicita nueva documentación.
	Cambio dirección Experto. Terapia Familiar Sistémica	Se aprueba el cambio de dirección por jubilación de la anterior responsable.
	Oficina de Posgrado	Se agradece el trabajo de la Oficina de Posgrado pese a la disminución temporal de personal.

15/01/2025	Seguimiento Normativa TFM	Se informa de avances sobre documentos de confidencialidad del TFM. Se debate sobre plagio, inteligencia artificial y derecho a examen. Se acuerda trabajar estos temas en futuras sesiones.
	Conflictos con terceras personas	Se analiza conflicto con familiar de alumna. Se acuerdan medidas sobre grabaciones consentidas, protocolo antiagresiones, consulta a asesoría jurídica, y sobre atención a terceras personas.
	Certificados de prácticas	Tras la modificación aprobada en agosto de 2024 por la cual el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones permite recuperar hasta cinco años de cotización de sus prácticas formativas, se informa de que se va a desarrollar un sistema web con formularios diferenciados por titulaciones para las solicitudes de certificados.
	Plan Viabilidad nuevo MU Psicofarmacología y Conductas Adictivas	Se aprueba por asentimiento con cláusula sobre posible redistribución de docencia entre departamentos.
	Modificación memoria MU Especialización en Desarrollo Comunicativo 0-6 años (adaptación RD822/21)	Se aprueba por asentimiento la modificación no sustancial, consistente en la adscripción al ámbito de conocimiento "Psicología y Ciencias del Comportamiento".
	Cambio dirección título Formación Permanente	Se aprueba por asentimiento el nuevo responsable del Máster de Formación Permanente. Inteligencia Emocional.
17/01/2025	Comisión extraordinaria: Viabilidad nuevo MU Psicofarmacología y Conductas Adictivas	Se aprueba por asentimiento la incorporación de la Sección Departamental de Investigación y Psicología en Educación, con previsión de sustitución en caso necesario.
11/03/2025	Dotación MOF 2025	Se informa sobre la modificación de algunos parámetros que deben de cumplir las titulaciones para poder optar a fondos (criterios de matrícula suficiente y de necesidad económica).
	Modificación normativa TFM	Se aprueba la inclusión de cambios en el certificado del TFM (opcionalidad) y la documentación exigida. Se debate sobre formato de firma válido y dificultades de estudiantes extranjeros para firmar. Se acuerda mantener la firma escaneada. Se debate la posibilidad de defensa de TFM en inglés y se deja a criterio de cada máster o tribunal. Se aprueba por asentimiento.
	Cambio de denominación de asignaturas en MU Psicología de la Educación	Se presenta la tabla con el cambio de denominación de algunas asignaturas. Se aprueba por asentimiento.

	Seguimiento de MU en Intervención Logopédica, Prevención de Riesgos Laborales y Psicología Social	Se aprueban por asentimiento los informes de seguimiento de estas titulaciones.
	Formación Permanente	Se presentan tres propuestas: Certificado. Evaluación e Intervención logopédica en el daño cerebral adquirido; Máster de Formación Permanente. Intervención Psicológica en Crisis Emergencias y Catástrofes (conjunto con UAM-UNED); Microcredenciales. Psicología del Coaching I, II y III). Se aprueban por asentimiento.
08/05/2025	Planificación docente 25-26	Se informa sobre el calendario docente 2025-2026; revisión de fechas y envío de horarios.
	Actualización SIGC	Se informa de la actualización del Sistema de Información para la Gestión de la Calidad para su adaptación al RD822/2021
	Visita panel RA MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se valora positivamente la visita de acreditación del MU Psicología del Trabajo, destacando áreas de mejora y compromiso con la calidad. Se debate sobre cómo aumentar la tasa de respuesta en encuestas.
	Adaptación Programa de Doctorado	Se informa de que el próximo curso se procederá a la modificación del Programa de Doctorado para su adaptación al RD 576/2023.
	Formación Permanente	Se presenta una propuesta de Experto. Intervención clínica en industrias culturales. Se aprueba por asentimiento.
07/07/2025	Informe RA MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se recibe informe de renovación provisional en el que el máster obtiene una calificación A en el SGIC por su eficacia e implicación de agentes externos y uso de DOCENTIA; calificación B en información, profesorado, recursos y resultados; y una C en organización y desarrollo, señalando mejoras necesarias en guías docentes y TFM.
	Memorias de seguimiento UCM	Se informa del calendario y herramientas para elaborar las memorias de seguimiento. Se propone una futura reunión con el Rectorado para abordar dificultades comunes.
	Exención coordinaciones adjuntas	Se detecta un error en el Anexo I del PDA del curso pasado, donde se indicaba que los másteres profesionalizantes tenían exención docente, debía decir habilitantes. Corregido por el Rectorado, la coordinadora adjunta del Máster en PRL pierde la exención, motivo por el que no continuará en el cargo. Se agradece toda su implicación
	Reconocimiento de créditos entre másteres	Se presenta la tabla con asignaturas susceptibles de reconocimiento entre el MU Formación del Profesorado y MU Psicología de la Educación. Se aprueba por asentimiento.
	Cambio coordinación MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y	Se aprueba el nombramiento de nueva coordinadora, agradeciendo la labor de la coordinadora saliente.

	Gestión de Recursos Humanos	
	Cambio coordinación MU Psicología Social	Siguiendo el relevo de facultades coordinadoras, se aprueba el nombramiento de nuevo coordinador, agradeciendo la labor de la coordinadora saliente.
	Asignación docente TFM 2ª convocatoria	Se plantean dudas sobre asignación docente en caso de repetición de TFM. Se acuerda consultar a la Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Participación activa y constante de los miembros de la comisión. - Tratamiento riguroso y detallado de aspectos normativos y de calidad (memorias, acreditaciones, coordinación, etc.). - Compromiso con la mejora continua y la calidad docente, evidenciado en procesos de seguimiento, renovación de acreditaciones y formación permanente. - Flexibilidad en el formato de las reuniones (presencial y virtual), favoreciendo la asistencia. - Uso creciente de herramientas institucionales (SIDI, Qlik Sense) y coordinación con la Oficina de Calidad. - Elaboración sistemática y compartida de documentos (modelos de Excel, formularios comunes, normativa TFM). - Apuesta por la diversificación de la oferta formativa con títulos de Formación Permanente innovadores y bien fundamentados. - Reconocimiento y agradecimiento a las personas que asumen tareas de coordinación, fomentando el clima de colaboración. Apuesta por una rotación ordenada. - Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado.	- Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. - Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado. - Necesidad de mejorar la coordinación con instancias externas para temas recurrentes. - Persistencia de cierta rigidez en calendarios oficiales que limita la adaptación a las necesidades reales del posgrado.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO
El Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y vertical apropiados, que garantizan una adecuada organización, funcionamiento y coordinación de la titulación.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN VERTICAL

La Facultad de Psicología gestiona administrativamente el Máster, por lo que son la Comisión de Calidad de Posgrado de esta facultad y su Junta de facultad las que velan por el adecuado cumplimiento de la normativa del título y por su buen funcionamiento. De acuerdo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), el responsable de garantizar la calidad interna del Máster es el Decano de la Facultad de Psicología, y en caso de

ausencia la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología es el órgano encargado de garantizar la calidad de los Másteres en dicha facultad. La Coordinación del Máster es miembro de la Comisión de Posgrado, tal y como está recogido en el SIGC.

Las decisiones finales con relación al Máster se aprueban en la Junta de Facultad. La toma de decisiones puede ser vertical ascendente: (0. Estudiantes / delegados de curso), 1. Profesor/es Máster, 2. Coordinador/a Máster, 3. Comisión de Calidad de Posgrado, 4. Junta de Facultad (toma de decisiones finales) o bien vertical descendente: 1. Decano, 2. Vicedecano de Estudios y Calidad, 3. Comisión de Calidad de Posgrado, 4. Junta de Facultad (aprobación decisiones finales).

MECANISMOS DE COORDINACIÓN HORIZONTAL

Respecto a la coordinación horizontal, el Máster cuenta con una coordinadora de la titulación, una coordinadora de las prácticas y una comisión de coordinación propia como principales medios de gestión y coordinación.

Sobre la figura de Coordinador/a del Máster, es la base del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente, siendo sus funciones (según el acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM):

- a) Asumir la representación de la titulación ante la comunidad universitaria y, especialmente, ante el Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios y Calidad.
- b) Planificar y convocar reuniones de coordinación docente de la titulación.
- c) Planificar y supervisar las acciones necesarias con los diferentes colectivos implicados en el título para efectuar el seguimiento y las mejoras de la titulación.
- d) Elaborar las memorias de seguimiento de la titulación tanto de la UCM como los de la Agencia Externa, en el plazo establecido por cada organismo.
- e) Elaborar la memoria y recopilar las evidencias necesarias para el proceso de renovación de la acreditación de la titulación y para cualquier otro programa de evaluación de Títulos o Facultades (Sellos internacionales de calidad y similares).
- f) Coordinar el proceso de elaboración de las guías docentes anuales y elevar propuestas de revisión, así como velar por el cumplimiento de estas por parte de los departamentos, de los responsables de asignaturas o de quien corresponda, en función de la organización de la titulación y de la Facultad responsable.
- g) Participar en el proceso de gestión del TFM y, en su caso, de las prácticas externas, en las actividades que le encomiende la Facultad responsable de la titulación.
- h) Colaborar en la promoción, organización y difusión de actividades complementarias para el alumnado: seminarios, conferencias, visitas externas, etc.
- i) Contribuir a la promoción de la titulación y suministrar información a los estudiantes interesados en la misma.
- j) Supervisar la revisión y actualización de la información pública de la titulación.
- k) Participar, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, en la implantación y seguimiento del SGIC de la titulación.
- l) Mediar y arbitrar en los conflictos de coordinación que puedan surgir sobre el desarrollo de la titulación.
- m) Contribuir en aquellas otras funciones que se le asignen y las que le deleguen otros órganos competentes.
- n) Organizar el proceso de admisión según lo establecido en la memoria verificada: analizar los expedientes aportados por los solicitantes, solicitar la información complementaria necesaria para el proceso de asignación, aplicar los criterios de admisión y decidir los complementos formativos que puedan precisar los admitidos en función de su perfil de acceso.
- o) Proponer la distribución de gasto de las dotaciones económicas que puedan ser asignadas a la titulación (convocatorias de ayudas a Másteres y similares).

La coordinadora da la acogida a los estudiantes de nuevo ingreso el primer día de clase, momento en el que exponen los objetivos y competencias del Máster, el plan de estudios y las guías docentes, el cronograma del curso, los horarios, el profesorado, la metodología y evaluación de las asignaturas, los recursos materiales de

la Facultad, se desarrolla cómo se realizará y evaluará el trabajo fin de Máster y, junto con la profesora Coordinadora de Prácticas, se tratan las prácticas externas.

Sobre la figura de Coordinador/a de las prácticas, es la persona que se encarga de la asignación, el seguimiento y la evaluación de las prácticas externas del alumnado, así como la resolución de las incidencias que pudieran surgir y su comunicación a la coordinación del Máster. Se asegura de la existencia de un convenio vigente con los centros de prácticas ofertados, se encarga del anexo de prácticas, del contacto con los tutores de los centros y de la recepción de los informes de evaluación finales de los tutores y las memorias de prácticas del alumnado. La comunicación entre la Coordinación del Máster y la coordinadora de las prácticas es frecuente, fluida y efectiva a la hora de la toma de decisiones.

Sobre la Comisión de Coordinación, está integrada por la coordinadora del Máster, la coordinadora de prácticas y un representante de cada departamento y área implicados en la titulación (tanto la coordinadora del Máster como la coordinadora de prácticas representan a sus propios departamentos en esta comisión). Por lo tanto, la Comisión de Coordinación está compuesta por siete profesores correspondientes a los siguientes departamentos (y/o áreas): Departamento de Psicología Experimental, Procesos cognitivos y Logopedia; Departamento de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica; área de Psicobiología del Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento; área de Metodología del Departamento de Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento; área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico del Departamento de Psicología Social del Trabajo y Diferencial; área Social del Departamento de Psicología Social del Trabajo y Diferencial; sección departamental Investigación y Psicología en la Educación. La comisión de coordinación se encarga de:

- Recoger y analizar la información obtenida de los profesores y los alumnos con relación al cumplimiento de las obligaciones docentes.
- Recoger y solventar las incidencias que puedan surgir en las distintas asignaturas o cualquier otro aspecto de interés para el buen funcionamiento del Máster.
- Servir de foro de debate de la organización del Máster y la incorporación de mejoras.

A lo largo del curso académico, se realizan al menos tres reuniones de la Comisión de Coordinación que velan por una adecuada comunicación entre los distintos agentes implicados, profesores y estudiantes. Además de estas reuniones, la Comisión mantiene una comunicación fluida a través de correos electrónicos.

Además de estas figuras, el Máster también cuenta con:

Coordinadores académicos de asignatura. Todas las asignaturas cuentan con un coordinador de asignatura. La selección de cada coordinador de asignatura se hace en base a los siguientes criterios:

- Ser el docente que imparte un mayor número de horas en la asignatura.
- No ser el coordinador de otra asignatura, en cuyo caso, siempre que sea posible, se pasará al siguiente docente con mayor número de horas impartidas.
- La asignatura de Prácticas Externas tiene como coordinadora a la Coordinadora de Prácticas.
- La asignatura de TFM tiene como coordinadora a la Coordinadora de la titulación.

Sus funciones son:

- Coordinar la elaboración consensuada de la ficha docente con el resto de los profesores de la asignatura (en caso de que los haya).
- Revisar anualmente la guía docente de la asignatura, evitando solapamientos, actualizando sus contenidos e incorporando las mejoras pertinentes.
- Coordinar las actividades prácticas y/o teóricas entre los profesores de la asignatura.
- Dar de alta la asignatura en el Campus Virtual y a los profesores que la imparten.
- Coordinar la docencia y evaluación de la asignatura.
- Calificar la asignatura y comprobar que las actas han sido firmadas correctamente.
- Facilitar la comunicación con los alumnos y con la Coordinadora del Máster respecto a la asignatura.

- Existe una coordinación horizontal entre los distintos profesores coordinadores de asignaturas respecto a los aspectos docentes de las distintas asignaturas, para detectar solapamientos también entre distintas asignaturas. La comunicación con la Coordinadora del Máster es fluida y ágil.

Representante de alumnos/as. El alumnado cuenta con un representante que es elegido por los propios estudiantes como delegado en las primeras semanas del curso académico. La persona que ejerce el papel de delegado/a es quien transmite tanto a la Coordinación del Máster como a los coordinadores de las asignaturas los comentarios, demandas o incidencias planteadas por el alumnado.

En el curso 2025-2025, la Comisión de coordinación del Máster se reunió tres veces para tratar los siguientes temas y tomar las siguientes resoluciones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
06.11.24	Seguimiento del inicio del curso	● El alumnado y algunos profesores manifestaron dificultades en el aula asignada por dificultades para ver bien la pantalla en las horas en las que se imparte docencia porque el sol incide directamente sobre la pantalla y la imposibilidad de cerrar las cortinas porque hay una descolgada. Además, la delegada del curso comunicó una queja sobre la incomodidad de las mesas y sillas del aula. Se solicita a la gerencia que arreglen las cortinas. Asimismo, se solicita otro aula donde haya mesas y sillas que se puedan mover, para una mayor comodidad del alumnado y mayor flexibilidad para la práctica docente. ● Los profesores que están impartiendo clases en el primer cuatrimestre informan que no se han producido incidencias y que el grupo es muy participativo y muestra mucha motivación.
	Seguimiento de la asignatura Trabajo Fin de Máster	Se valoran los siguientes aspectos de la asignatura Trabajo Fin de Máster: 1. Se comentan las adaptaciones a la nueva normativa TFM de la Facultad, que incluyen, entre otras: ● Desaparece el documento del Visto Bueno del Tutor y se sustituye por una valoración del tutor que debe ser tenida en cuenta por el tribunal calificador. Se decide que esta calificación del tutor será tanto cualitativa como cuantitativa (0-10) y tendrá un peso de un 10% sobre la calificación del trabajo escrito. Por tanto, esta calificación será incluida en la rúbrica del TFM, en concreto en el apartado de valoración del trabajo escrito. Se corrige la rúbrica para incluir el 10% de la calificación del tutor y ajustar los otros apartados a un peso del 90%. ● Se discute sobre la posibilidad que abre la nueva normativa de TFM a que los tutores del TFM a evaluar sean parte del tribunal evaluador. Se decide que la estrategia del máster será que, en general, no sean parte del tribunal, y que solo lo sean en casos excepcionales como último extremo. ● Dado que la matrícula actual en la asignatura es de 18 personas, 45% de la matrícula disponibles del máster, se establece el siguiente compromiso de tutorización de TFMs por departamento, en función de las horas de docencia de cada uno: Psicología experimental, Procesos cognitivos y Logopedia: 6 Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica: 5 Psicología Social, del Trabajo y Diferencial: 3 Psicobiología y Metodología Ciencias del Comportamiento: 2 Investigación y Psicología en la Educación: 2
	Seguimiento de la asignatura Seminarios de Investigación e Intervención	Se abordan los siguientes aspectos de la asignatura: 1. Sobre el presupuesto: La coordinadora informa de que ha consultado al Decanato y estos al Vicerrectorado de Estudios sobre si la matriculación recibida este curso nos posibilitará tener presupuesto para 2025. La respuesta es que aún no están

		establecidos los requisitos y, por tanto, no podían asegurar que fuéramos a tener partida presupuestaria. Por tanto, no podemos contar con presupuesto para las gratificaciones económicas a los ponentes de los seminarios. 2. Sobre las fechas para llevarlos a cabo: Se propone que los seminarios se realicen preferentemente en el 2º cuatrimestre, donde la carga lectiva es menor. 3. Sobre los contenidos: como en el curso anterior, cada departamento organizará los seminarios en función de los contenidos que consideren relevante tratar. Se consultará previamente con la coordinación del máster.
08.04.25	A esta reunión están invitados tanto la Comisión de Coordinación como los Coordinadores de las asignaturas, así como la representante del alumnado. Se tratan los siguientes temas: Seguimiento de la docencia de las asignaturas durante el curso, tanto del 1º como del 2º cuatrimestre (incluyendo también las prácticas externas, la asignatura de Seminarios y el TFM). Feedback por parte del alumnado (presentado en un documento por la representante del estudiantado del curso) Información sobre matriculaciones.	- Los coordinadores de las asignaturas manifiestan que estas se han llevado a cabo sin incidencias y que, en los casos en los que ha sido necesario, se han reunido para ver aspectos relevantes. - Respecto a la asignatura de seminarios, la coordinadora recuerda que, tal y como ya les comentó por correo, finalmente no se dispondrá de presupuesto para este curso 24-25. Por otro lado, ya están confirmados 4 seminarios, con lo que solo quedan 3 por confirmar. Los profesores encargados de organizar estos tres seminarios comentan: uno de ellos ya tiene ponente confirmado, a la espera de concretar la fecha; los otros dos proponen temas y ponentes que resultan de gran interés para esta comisión y se acuerda que lo confirmará y se organizará la fecha. - Hay algunas asignaturas con alumnado suspenso en convocatoria ordinaria, pero en la mayoría de los casos las calificaciones han sido buenas. Se recuerda al profesorado que las fechas para los exámenes en convocatoria extraordinaria están publicadas y que deben hacer llegar las convocatorias con fecha, lugar y hora al alumnado. - Se presenta el documento de <i>feedback</i> elaborado por la representante del alumnado del curso. Se van viendo uno por uno y se buscan soluciones a aquellos comentarios en los que esto es posible. Se debate con la representante del alumnado y se ven las distintas perspectivas y alternativas. - La coordinadora de la titulación informa de que en el primer plazo de preinscripción se han admitido 27 alumnos, de los cuales han formalizado su matrícula 18. Este número de matriculados iguala el número de alumnos matriculados en total, contando con las tres convocatorias, en el curso pasado. Esto es una muy buena noticia respecto al interés creciente por la titulación.
02.07.25	Organización de las asignaturas para el curso 25-26 y estado de la matriculación y preinscripción.	- Horarios del curso que viene. Mantenemos los horarios de todas las asignaturas y comenzamos el 22 de septiembre con la sesión de presentación. Se comenta el calendario/horario del curso que viene que serán publicados en la web del máster. - Se comenta que se han tenido en cuenta los festivos para ajustar las clases y asegurar que en todas las asignaturas el alumnado recibe las 45 horas por asignatura.

	Encuestas de satisfacción del alumnado	• Asignatura de Seminarios de Investigación e Intervención. Parece que el alumnado ha estado muy contento con los seminarios impartidos y, en general, es una asignatura que interesa bastante. Lo único es que este curso se han quedado demasiados seminarios para las últimas dos semanas de curso, así que se decide intentar espaciarlos más para el 25-26, en la medida de lo posible. Lamentablemente, para este curso tampoco tendremos presupuesto para ponentes. • La coordinadora del máster informa sobre el número de matriculados para el curso que viene. En este momento, hay 26 estudiantes matriculados, en su mayoría psicólogos, algunos terapeutas ocupacionales, una persona de Trabajo Social y una de Enfermería. Para tener los datos definitivos, se queda a la espera de posibles cancelaciones de matrícula, así como a la convocatoria de septiembre. • Trabajo Fin de Máster. Se comentan los TFM que corresponden a cada departamento, teniendo en cuenta una estimación de 28 alumnos: ○ Psicología experimental, Procesos cognitivos y Logopedia: 9 ○ Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica: 6 ○ Psicología Social, del Trabajo y Diferencial: 7 ○ Psicobiología y Metodología Ciencias del Comportamiento: 6 ○ Investigación y Psicología en la Educación: 4 • Sobre las encuestas de satisfacción del alumnado. Este curso se ha vuelto a pasar una encuesta de satisfacción propia para conocer su opinión sobre las diferentes asignaturas. Todavía no se dispone de los resultados analizados, pero estos se incluirán en la Memoria de Seguimiento de la titulación.
--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• La existencia de la Comisión de Coordinación garantiza una gran implicación en la coordinación y el buen funcionamiento de la titulación de todos los departamentos de la Facultad que tienen docencia en el Máster. • Disponer de una persona que realiza las tareas de coordinadora de las prácticas, con un gran compromiso y dedicación hacia todos los aspectos de las prácticas externas. Además, se une que es una docente con un gran conocimiento de los centros de atención a personas mayores donde se realizan las prácticas. Posee una amplia experiencia en estas gestiones puesto que era también la coordinadora de las prácticas del extinto Máster en Psicogerontología. • La existencia de los coordinadores de las asignaturas ha facilitado el consenso de las guías docentes, promoviendo reuniones de cada asignatura con todo el profesorado que imparte docencia en la misma. • Buena organización y coordinación, que se ha reconocido y valorado en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes. • Una de las debilidades que se señalaron el curso pasado fue que la representante de los alumnos no había participado en las reuniones de la Comisión de Coordinación, ya que la participación del alumnado fue indirecta, a través de la comunicación con los coordinadores de las asignaturas, la coordinadora de las prácticas y la coordinadora de la titulación. Este curso, esto se ha solventado y la representante de estudiantes ha sido invitada y ha asistido a las reuniones de seguimiento.	Se han llevado a cabo reuniones de coordinación dentro de cada asignatura para mejorar sus contenidos y su funcionamiento, pero es posible que estos acuerdos no hayan llegado al conocimiento del resto de coordinadores de las asignaturas, que podrían beneficiarse e incluso evitar solapamientos. Aunque una de las medidas para favorecer este intercambio es que al menos a una de las reuniones de seguimiento se invita a todos los coordinadores de las asignaturas, es un punto en el que se podría seguir trabajando.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster cuenta con un profesorado con trayectorias de investigación e intervención acordes a las materias impartidas que garantizan la calidad docente tanto teórica, como práctica. Este Máster es un título oficial, por lo que su docencia forma parte de la carga docente ordinaria de profesores de la UCM. En total, son 22 los profesores que imparten docencia en el Máster, los cuales pertenecen a los siguientes departamentos: 4 profesores del departamento de Psicología experimental, Procesos cognitivos y Logopedia; 6 del departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento En Psicología Clínica; 4 del departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial; 7 del departamento de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento y 1 de la Sección Departamental de Investigación y Psicología en Educación (Psicología). En cuanto a las categorías según las figuras contractuales, se distribuyen de la siguiente manera: Catedrático de Universidad= 4,5% (8,3% según memoria verificada); Profesor Titular de Universidad= 22,7% (32,4% según memoria verificada); Profesor Contratado Doctor/ Permanente Laboral= 18,2% (23,5% según memoria verificada); Profesor Ayudante Doctor= 22,7% (figura no incluida en la memoria verificada); Profesor Asociado= 31,8% (35,9% según memoria verificada). Las discrepancias con los porcentajes incluidos en la memoria verificada se deben a la inclusión de la figura de Profesor Ayudante Doctor, no incluida en la memoria, que se suma al cuerpo docente con dedicación completa. De esta manera, hay un 68,1% de profesorado en el Máster a tiempo completo (64,1% según la memoria verificada) que imparten el 47,7% de las horas de docencia. El 100% de los profesores son doctores, con un total de 28 sexenios reconocidos. El currículo del profesorado puede consultarse en el apartado Profesorado de la página web del Máster (<https://psicologia.ucm.es/Máster-universitario-en-psicologia-del-envejecimiento-bienestar-y-calidad-de-vida>).

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	7	31,8%	32,79	52,2%	1
Ayudante Doctor	5	22,7%	14,39	22,9%	4
Catedrático de Universidad	1	4,5%	1,50	2,4%	5
Contratado Doctor/Permanente Laboral	4	18,2%	10,74	17,1%	2
Titular de Universidad	5	22,7%	3,35	5,3%	16

Hay dos asignaturas obligatorias impartidas por un único departamento (la asignatura de “Perspectivas actuales del proceso de hacernos mayores”, impartida por el departamento de Psicología experimental, Procesos cognitivos y Logopedia; y la asignatura de “Aspectos metodológicos en la investigación del envejecimiento”, impartida por el departamento de “Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento”), así como dos asignaturas optativas (“Intervención psicosocial y laboral con personas mayores”, impartida por el departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial; y la de “Intervención psicoeducativa con personas mayores”, impartida por la Sección Departamental de Investigación y Psicología en Educación). Hay otras asignaturas (tres obligatorias y dos optativas) que se imparten entre varios profesores de dos o tres departamentos, facilitando que cada profesor imparta la parte del temario en la que es especialista. Respecto a la asignatura de “Seminarios de Investigación e Intervención”, todos los departamentos están implicados con una carga docente proporcional, adquiriendo el compromiso de organizar un seminario cada departamento (dos seminarios en el caso de departamentos con dos áreas). De esta manera, en el curso 2024/25 se ha conseguido la colaboración de ponentes expertos que han ampliado los contenidos temáticos del Máster desde diferentes perspectivas, enriqueciendo aún más el aprendizaje del alumnado.

A lo largo del curso académico 2023/24, docentes de la Facultad de Psicología han formado parte de 14 Proyectos de Innovación Docente aprobados por el Rectorado (13 en el programa Innova-Docencia y 1 en

Innova-Gestión Calidad), una cantidad similar a la de cursos anteriores. Destaca el tema de las nuevas modalidades de enseñanza como denominador común en muchos de los proyectos. La participación en estos proyectos refleja el esfuerzo y la preocupación del profesorado de la facultad en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y su adaptación a la nueva realidad docente.

Respecto al profesorado del Máster, durante el curso 2024/25 ha participado como IP o como miembro de distintos proyectos de innovación:

- Nº de proyecto innovación docente 158-UCM. ACP (3): Aprendizaje de competencias en psicología clínica mediante un recurso educativo en abierto
- Nº de proyecto innovación docente 406-UCM. Web para alumnos y egresados del máster de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM: fomento de la participación sistemática en los procesos de decisión y calidad de la formación impartida
- Nº de proyecto innovación docente 136-UCM: Simulación como metodología docente para entrenar competencias profesionales: implementación y compilación de casos de intervención en contextos educativos, sociales y de la salud. Miembro colaborador.
- Nº de proyecto innovación docente 54-UCM. Tecnología digital y salud mental en el aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes universitarios.
- Nº de proyecto innovación docente 158-UCM. Hacia una nueva competencia digital: Desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes universitarios a través del uso de la Inteligencia Artificial generativa (IAg).
- Nº de proyecto innovación docente 53-UCM. Promoviendo emociones positivas en el aula: ¿Las emociones que experimenta el estudiante en clase influyen en su rendimiento académico?
- Nº de proyecto innovación docente 445-UCM. Pilotaje y evaluación de la efectividad de materiales docentes y pedagógicos contra el estigma hacia las personas con un problema de salud mental y/o malestar emocional a través de obras artísticas realizadas por estudiantes.
- Nº de proyecto innovación docente 191-UCM. Audiómetro, altavoces y cascos calibrados para la presentación de estimulación auditiva en el Grado en Psicología.
- Nº de proyecto innovación docente 406-UCM. Mejorando el Máster de Psicofarmacología y Drogas de Abuso. Nuevas formas de acercar el Máster a los alumnos de nuevo ingreso.
- Proyecto de innovación docente: Anatomía Humana en un Escape Room: Gamificación para el aprendizaje Activo en Psicología. Proyecto reconocido en la Convocatoria Oficial de Proyectos de Innovación Docente (2024-2025), del Vicerrectorado de Profesorado e Investigación de la Universidad Europea.
- Proyecto de innovación docente: Evaluación de una OSPE integrada en primer curso de psicología, como herramienta de evaluación de habilidades prácticas y estudio de estilos de afrontamiento y autorregulación emocional ante el estrés académico del alumnado. Proyecto reconocido en la Convocatoria Oficial de Proyectos de Innovación Docente (2024-2025), del Vicerrectorado de Profesorado e Investigación de la Universidad Europea.

En cuanto a la participación de los profesores en el programa Docentia, los indicadores para el análisis se encuentran en el siguiente cuadro:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	96%	93,4%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	96,7%	100%		

Los profesores se evalúan de acuerdo con el programa Docencia de la UCM. En el curso 2024-2025 la participación en el Programa de Evaluación Docente por parte del profesorado del Máster ha sido del 93,4%, porcentaje similar al del curso pasado, con un 100% de tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente y un 100% de tasa de evaluaciones positivas del profesorado. En el Programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. En el curso 23-24 el porcentaje de profesores evaluados en el tercer año han sido 100% de los cuales han obtenido los resultados siguientes: excelentes 14,3%; Muy positiva 71,4%; Positiva 14,3%. Ningún profesor obtuvo una calificación No positiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
● Profesorado especializado en las áreas de formación específica del Máster. ● Alto porcentaje de profesorado a tiempo completo, lo que facilita la continuidad de la docencia en años sucesivos. ● El profesorado a tiempo parcial (profesores asociados) tiene una trayectoria docente sólida en el ámbito de las personas mayores, habiendo impartido clases la mayoría de ellos en el anterior Máster en Psicogerontología. ● Todos los profesores del máster son doctores, indicando un gran compromiso no solo con la docencia, sino también con la investigación. ● Participación del profesorado en proyectos de innovación docente, dando muestras de su interés por mejorar la calidad de la enseñanza y por participar en el desarrollo de buenas prácticas docentes. ● La totalidad de los profesores que solicitaron evaluarse en asignaturas del Máster obtuvieron evaluaciones positivas, muy positivas o excelentes.	● El número elevado de profesores dificulta en ocasiones la fluidez en la comunicación y la organización docente. También puede llegar a favorecer los solapamientos de contenido teórico en las clases y hacer que su detección sea más compleja. ● Discrepancia entre las figuras contractuales que dan docencia y las incluidas en la memoria verificada. Se añade en el cuerpo docente del Máster la figura de Profesor Ayudante Doctor. No obstante, se respeta, incluso se supera, la proporción de profesorado a tiempo completo indicada en la memoria verificada.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias está establecido formalmente. El alumnado puede tener quejas menores o comentarios acerca de incidencias o sugerencias que hacen llegar a los Coordinadores de Asignatura o a la Coordinación del Máster a través del delegado/a del curso, elegido por el alumnado. En caso de tener una queja formal, se utiliza el buzón habilitado para ello ("Buzón de sugerencias, agradecimientos y quejas", cuyo formulario de acceso se encuentra visible y disponible en la página web de la titulación). Tanto la coordinadora del máster como la coordinadora de las prácticas mantienen una actitud activa, preguntando al estudiantado para detectar posibles quejas o sugerencias de mejora, ya que, como parte de los planes de apoyo y tutela se realizan sondeos informales esporádicos en persona sobre el desarrollo que están siguiendo las clases, con el objetivo de detectar debilidades u oportunidades de mejora. La finalización de las clases de 1º y 2º cuatrimestre son dos momentos en los que se presta especial atención a estas cuestiones, así como tras el reparto de temas y tutores asignados del Trabajo de Fin de Máster.

La Comisión de Reclamaciones del Máster es la responsable del proceso de resolución de reclamaciones y está compuesta por los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster. Las incidencias recibidas a través del buzón on-line, llegan simultáneamente al Coordinador/a del Máster y al Vicedecano/a con competencia en materia de Calidad. La gestión de estas las realiza, en un principio, la Comisión de Reclamaciones del Máster, con el Coordinador/a de la titulación como representante, y sólo si es necesario, interviene el Vicedecano/a. Cada uno de los pasos de la tramitación conlleva simultáneamente completar la casilla correspondiente en el sistema de registro compartido por el Coordinador/a del Máster y el Vicedecano/a.

En lo relativo al sistema de actuación se seguirán los siguientes criterios:

- 1) El interesado debe rellenar el formulario disponible en la web cumplimentando los campos obligatorios (datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su correo electrónico

- institucional). En el mismo se concretarán con claridad los hechos que originan la reclamación o sugerencia, el motivo, alcance de las mismas y la petición que se hace.
- 2) En el plazo máximo de quince días se admitirán o no a trámite, justificando en todo caso, la decisión tomada.
 - 3) No se admitirán las reclamaciones o sugerencias anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, se comunicará por correo electrónico a la persona interesada los motivos de la no admisión.
 - 4) No se examinarán aquellas quejas o reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios.
 - 5) Una vez admitido una reclamación o queja, el Coordinador del Máster promoverá la oportuna investigación, informando al órgano administrativo competente (mediante la cumplimentación del sistema de registro compartido) con el fin de que, en el plazo máximo de diez días hábiles, le sean entregados los informes y alegaciones oportunos por escrito, y dando conocimiento a las personas que puedan verse afectadas por su contenido. En esta fase, el Coordinador del Máster recabará y estudiará la documentación necesaria, hará las entrevistas personales que estime pertinentes o solicitará la asistencia técnica de la Asesoría Jurídica de la UCM en aquellos aspectos que considere relevantes para el desempeño de sus funciones.
 - 6) Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso resolverá dentro del plazo máximo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.
 - 7) Las decisiones y resoluciones del Coordinador del Máster no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno. Tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

En el curso 2024/25 se han atendido las siguientes sugerencias del estudiantado a través de la comunicación directa entre la coordinadora de la titulación y la delegada de curso:

- Durante el 1º cuatrimestre, el alumnado expone algunas limitaciones del aula asignada tanto por la entrada de luz solar directa sobre la pantalla donde se proyectan las presentaciones de clase, como por la incomodidad del mobiliario. Se tramita con la Unidad de Coordinación y Apoyo a la Gerencia la adjudicación de una nueva aula para dos días a la semana con mobiliario móvil más cómodo, así como con la Gestión de la Facultad la reparación de una cortina descolgada que dejaba pasar el sol.
- La coordinación del máster ha atendido individualmente las inquietudes del alumnado respecto del tema y tutor propuesto para el TFM, sobre todo para orientar en el procedimiento de desarrollo del trabajo y tranquilizar al alumnado, puesto que parte de él no se había enfrentado a un trabajo de investigación previamente y mostraban sentimientos de inseguridad y anticipación ansiosa.
- No se ha recibido ninguna queja a través del buzón de la página web del Máster por parte del alumnado matriculado en el curso 2024/25, no obstante, se ha recibido una sugerencia por parte de una persona que quería realizar la preinscripción para el curso 2025-26. En dicha sugerencia expone que *"Hola buenas en relación al máster de envejecimiento. He visto que como requisitos para poder entrar ahí que tener el grado de trabajo social, terapeuta ocupacional y psicología. En ningún momento he visto el grado de educación social, no sé si se trata de un error. Ya que tanto el trabajador social como el educador puede trabajar con los mismos colectivos. Un saludo."*, por lo que solicita: *"Que se incluya el grado de educación social en el máster como requisito."* Se dio la siguiente respuesta consensuada con la Vicedecana de Estudios y Calidad, la propia coordinadora del máster y la Oficina de Posgrado de la Facultad de Psicología: *"En relación a su sugerencia presentada a través del Buzón de quejas y sugerencias del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida, le informamos de que tanto la vicedecana de Estudios y Calidad, Pilar Casado, y la coordinadora del máster, Ana Belén Santos (ambas en copia), tienen en cuenta su petición y estudiarán para el futuro, cuando sea necesaria una modificación de la memoria verificada del máster, la posibilidad de incluir la titulación de Educación Social como vía de acceso al programa"*.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Comunicación fluida, directa y activa con el alumnado por parte de la coordinadora de la titulación, la coordinadora de las prácticas y los coordinadores de las asignaturas. - La gestión de quejas, incidencias y sugerencias funciona y se ha conseguido dar respuesta a las necesidades del estudiantado. - Existencia de un buzón de sugerencias, agradecimientos y quejas, ubicado de forma visible en la página web del Máster. Se informa al estudiantado de la ubicación de este buzón, así como del procedimiento, desde el primer día de presentación del máster y se vuelve a recordar el día que se elige al delegado/a de curso. Se les deja la información colgada en el Campus virtual de la coordinación del máster. - No ha habido ninguna queja, ni reclamación a través de este buzón por parte del estudiantado matriculado en el curso 2024/25.	No se han detectado dificultades en cuanto a la comunicación del alumnado de sus quejas y sugerencias, puesto que se han podido dirigir a la coordinación del máster. No obstante, es posible que sientan como demasiado formal o de “último recurso” el sistema del buzón de quejas, incidencias y sugerencias, puesto que no lo han usado ni para comunicar incidencias ni tampoco agradecimientos, que sí se han recibido a través de comentarios personales y correos electrónicos del alumnado a distintos docentes. Es posible que el alumnado tenga la sensación de que este procedimiento es para cuestiones graves que no puedan ser informadas y solucionadas de manera directa con la coordinación del máster o su profesorado.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40		
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	10	18		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	25%	45%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	91,75%	95,30%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%		
ICM-8 Tasa de graduación	80%	92,31%		
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	97,46%		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	---	---		
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	---	---		
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	---	---		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	140%	237,5%		

IUCM-16 Tasa de evaluación del título	91,75%	97,79%		
--	--------	--------	--	--

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADOS

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas (40)

En el curso 2024/2025, igual que en el anterior, el número de plazas ofertadas coincide con lo señalado en la Memoria Verificada (40).

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso (18)

El número de matrículas de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2024/2025 ha duplicado la matrícula del curso anterior, en la que, aunque aparecen 10 matriculados, en realidad 1 persona no llegó a asistir a ninguna de las asignaturas, con lo que se ha pasado de 9 a 18 estudiantes en el aula. A pesar de este notable aumento, el número de matrículas ha sido menor al deseado. alguna de las posibles razones para esta matriculación media es, por un lado, que se trata de un Máster de reciente implantación y, por tanto, menos conocido para el alumnado, dado que el curso 2024/25 corresponde con la 2ª promoción del máster; por otro lado, la temática del envejecimiento y las personas mayores no se trata con profundidad en ninguno de los grados a los que da acceso esta titulación, con lo que el alumnado recién graduado dispone de menos información sobre las posibilidades de intervención en esta población, lo que puede ser un obstáculo a la hora de fomentar su motivación formativa y laboral hacia las personas mayores.

ICM-3. Porcentaje de cobertura (45%)

El 45% de las plazas de nuevo ingreso ofertadas en el curso académico 2024/25 han sido cubiertas. De nuevo, hay que resaltar la mejora respecto al porcentaje del curso anterior donde era del 25%. Desde su implantación en el curso 2023-24, el máster está aumentando su porcentaje de cobertura.

ICM-4. Tasa de rendimiento (95,30%)

El 95,30% de los créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2024/25 han sido superados. La tasa de rendimiento de las asignaturas, tanto las obligatorias y las optativas como las Prácticas Externas ha sido muy satisfactoria. El Trabajo de Fin de Máster es la asignatura que tiene unos resultados algo más bajos, con un 68,42% de aprobados en función del estudiantado matriculado y un 86,670% de aprobado respecto al alumnado que ha presentado y defendido el trabajo. Se trata de una asignatura con un contenido y proceso de evaluación distinto al del resto de las asignaturas y con una mayor carga de habilidades de investigación, lo que puede haber influido en los resultados que, aunque muy buenos, son mejorables. La coordinación de la titulación y el profesorado ha estado muy pendiente de realizar tareas de seguimiento y contacto directo con el alumnado.

ICM-5. Tasa de abandono (0%)

La Tasa de Abandono en el curso 2024/25 es del 0%. Desde la Coordinación del Máster y la totalidad del cuerpo docente se realiza un seguimiento continuo del alumnado en cuanto a su asistencia y participación en las sesiones formativas y en el desarrollo de las distintas actividades, con el objetivo de prevenir posibles dificultades y solucionar aquellas problemáticas que pudieran desembocar en el abandono de la titulación. Este dato coincide con la Tasa de abandono prevista en la Memoria Verificada del Título (0%).

ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados (100%)

Todos los estudiantes graduados en el curso académico 2024/25 se matricularon de un número de créditos en términos relativos próximos al que es necesario para la obtención del Título (la tasa de eficiencia en la Memoria Verificada del Título es del 100%).

ICM-8. Tasa de graduación (92,31%)

La Tasa de graduación del Máster es del 92,31%. 13 estudiantes de los 18 matriculados por 1ª vez han conseguido graduarse en este curso 2024/25, encontrando que solo 5 personas no han podido graduarse en esta promoción:

- 2 de ellas al tener una o más asignaturas obligatorias u optativas suspensas o no presentadas. Ambas deciden no presentar su TFM en ninguna de las dos convocatorias dado que tenían asignaturas

suspensas y prefieren dejarlo para el curso que viene alegando que tendrán más tiempo para su redacción.

- 2 que, aunque tienen todas las demás asignaturas aprobadas no se han graduado al no presentar su Trabajo Fin de Máster en los plazos establecidos. Ambas por situaciones personales sobrevenidas ajenas a la titulación y comunicadas tanto a sus tutores como a la coordinación del máster.
- 1 al haber suspendido el Trabajo de Fin de Máster.

La tasa de graduación prevista en la Memoria Verificada del Título es del 100%, porcentaje que no ha llegado a conseguirse en este curso académico. Parece que una de las asignaturas clave que ha marcado la no graduación de algunas personas ha sido la del TFM, por lo que se estudiarán medidas para facilitar la realización del Trabajo Fin de Máster.

IUCM-1. Tasa de éxito (97,46%)

El 97,46% de los créditos ordinarios presentados a examen en el curso académico 2024/25 fueron superados. La tasa de éxito prevista en la Memoria Verificada del Título es del 100%, porcentaje que no ha llegado a conseguirse en este curso académico.

IUCM-5. Tasa de demanda del Máster (237,5%)

Puede verse un aumento en la tasa de demanda del Máster desde el curso 23/24 al 24/25, pasando del 140% al 237,5%. El Máster de Psicología del Envejecimiento, bienestar y calidad de vida ha recibido 95 solicitudes de preinscripción sobre un total de 40 plazas ofertadas en el curso académico 2024/25. Esto quiere decir que tiene una demanda por parte del estudiantado algo más de dos veces mayor a la oferta total de plazas de nuevo ingreso (237,5%). Para hacer un análisis más exhaustivo de la relación entre la tasa de demanda del máster y el porcentaje de cobertura, hay que resaltar que tras la baremación y el reparto fueron admitidas en el máster 52 personas, el resto o bien recibió una plaza en otro máster o bien no cumplían con el perfil de acceso y fueron valorados como “No admitidos”. De estas 52 personas admitidas, 22 formalizaron su matrícula, pero finalmente 4 la cancelaron antes del comienzo de las clases. En definitiva, el 34,6% de las personas admitidas en el máster han llegado a formalizar su matrícula y no la han cancelado antes del comienzo de las clases. Uno de los posibles motivos por los que el estudiantado admitido no llega a formalizar matrícula es que una parte importante proviene de universidades extranjeras no europeas, lo que puede condicionar esta formalización final de la matrícula por las dificultades del proceso legal para la consecución del visado y el mantenimiento en España durante el curso académico.

IUCM-16. Tasa de evaluación del título (97,79%)

El 97,79% de los créditos matriculados evaluados en el curso académico 2024/25 en el Plan de Estudios del Máster de Psicología del Envejecimiento, bienestar y calidad de vida fueron superados. Hay un ligero descenso desde el 100% del curso 23/24, pero el indicador sigue siendo muy alto.

En resumen, el Máster tiene una demanda más alta que las plazas ofertadas, sin embargo, la matriculación ha sido más baja. No obstante, prácticamente todos los indicadores de resultado del Máster están acordes con los previstos en la Memoria Verificada del Título.

ICMRA-2. Resultados en las asignaturas

En la tabla que se presenta a continuación se indican los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios del curso 2024/25. Se incluye información por asignatura del total de estudiantes matriculados, total de estudiantes en primera matrícula, total de estudiantes en segunda o posteriores matrículas, número de aprobados/número de matriculados, número de aprobados/número de presentados, número de no presentados/número de matriculados, porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre los matriculados en primera matrícula, y finalmente, la distribución de las calificaciones obtenidas para las distintas asignaturas.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
ASPECTOS METODOLÓGICOS EN LA INVESTIGACIÓN DEL ENVEJECIMIENTO	OBLIGATORIA	18	18	0	83,33%	83,33%	0%	83,33%	0	3	3	9	2	1
CAMBIOS EN EL ENVEJECIMIENTO NORMAL Y PATOLÓGICO	OBLIGATORIA	18	18	0	100%	100%	0%	100%	0	0	4	9	4	1
ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	OBLIGATORIA	18	18	0	100%	100%	0%	100%	0	0	4	12	2	0
FUNDAMENTOS DE LA VALORACION E INTERVENCION CON PERSONAS MAYORES	OBLIGATORIA	18	18	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	11	5	1
PERSPECTIVAS ACTUALES EN EL PROCESO DE HACERNOS MAYORES	OBLIGATORIA	18	18	0	94,44%	94,44%	0%	94,44%	0	1	2	13	1	1
SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN	OBLIGATORIA	18	18	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	5	13	0
EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN CLÍNICA Y NEUROPSICOLÓGICA EN PERSONAS MAYORES	OPTATIVA	11	11	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	8	1	1
TRASTORNOS EN LA PERSONA MAYOR	OPTATIVA	11	11	0	100%	100%	0%	100%	0	0	1	10	0	0
INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA CON PERSONAS MAYORES	OPTATIVA	7	7	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	7	0	0
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y LABORAL CON PERSONAS MAYORES	OPTATIVA	7	7	0	100%	100%	0%	100%	0	0	2	4	1	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS	18	18	0	100%	100%	0%	100%	0	0	0	10	7	1
TRABAJO FIN DE Máster	PROYECTO FIN DE CARRERA	19	18	1	68,42%	86,670%	21,05%	72,22%	4	2	3	8	2	0

A continuación, se comentarán los resultados obtenidos este curso 2024/25:

Respecto a las asignaturas de carácter obligatorio u optativo (dejando de momento al margen de este análisis a las asignaturas de Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Máster cuyo desarrollo y evaluación es específico). En 8 de las 10 asignaturas de carácter obligatorio u optativo, las tasas de aprobados sobre el número total de presentados son del 100%. En las dos asignaturas donde ha habido alumnado suspenso, las tasas de aprobados son también muy altas (94,4% y 83,3%). En todas ellas ha habido un porcentaje muy alto de notables (61,1%), sobresalientes y matrículas de honor (23,6%) y solo el 12,5% obtienen una calificación de aprobado. Estos datos son positivos y ponen en evidencia el adecuado aprendizaje de los contenidos por parte del estudiantado.

Respecto a la asignatura de Prácticas Externas es importante destacar que el 100% del alumnado pudo cursar sus prácticas contando con un tutor externo de su misma titulación, es decir, tanto las personas psicólogas, como terapeutas ocupacionales, como enfermeras como logopedas, contaron con tutores que tenían su misma titulación. Este aspecto no está incluido en la memoria de verificación de la titulación, pero se ha hecho un esfuerzo muy importante para favorecer al alumnado y aumentar la calidad y aprovechamiento de sus prácticas. Los resultados de aprendizaje en las prácticas externas en el curso 2024-2025 parecen indicar una buena adquisición de las competencias requeridas, con un 55,6% de notables, un 38,9% de sobresalientes y un 5,6% de matrículas de honor sobre el total del alumnado que ha cursado las prácticas.

Con relación a los Trabajos Fin de Máster en el curso académico 2024/25 se han presentado 15 Trabajos Fin de Máster (78,9%), todos ellos ajustados a los contenidos del Máster y con temáticas y metodologías diversas (como revisiones sistemáticas o estudios empíricos). La valoración de la calidad de los trabajos presentados es muy positiva. Los resultados de aprendizaje en el TFM parecen indicar una buena adquisición de las competencias requeridas, pues los resultados alcanzados en el curso académico 2024/25 para los trabajos presentados son de 10,5% Sobresaliente; 42,1% Notable y 15,8% Aprobado. No obstante, esta asignatura está siendo objeto de estudio por parte de la comisión de coordinación del máster, puesto que este año el porcentaje de suspensos (10,53%) y de No Presentados (21,05%) son más elevados de lo deseable. Cabe destacar que una fortaleza indiscutible de los TFM es la dedicación, el compromiso y la colaboración de los tutores de los trabajos, que refuerzan y apoyan la consecución de este objetivo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
● Aumento de la tasa de matriculación, pasando de 9 estudiantes en la 1ª promoción del máster del curso 23-24 a 18 en esta 2ª promoción (curso 2024/25). Esto supone haber duplicado el número de matrículas. ● Alta tasa de éxito. ● Alta tasa de graduación. ● Las calificaciones señalan una buena adquisición de las competencias y los contenidos requeridos. ● Mejora de la calidad de las prácticas externas respecto a lo requerido en la memoria de verificación, con tutores externos con la misma titulación que el alumnado que reciben, lo que asegura un aprovechamiento mayor de las prácticas.	● Aunque se ha duplicado el número de matrículas respecto al curso anterior, la tasa de matriculación aún no es la deseable. ● Tasa más alta de lo deseable de alumnado que suspende o no se presenta al TFM. ● Como consecuencia de lo anterior, hay algunas alumnas que no se han graduado.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de estudiantes, profesorado y PTGAS se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,4	9		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	10	9,3		
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,3	7,6		

En líneas generales, la satisfacción de todos los colectivos vinculados con el Máster de Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida es muy positiva.

IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título (9)

Respecto a la tasa de respuesta de los alumnos es de un 26,3% de los alumnos matriculados (n=5), un porcentaje más bajo del que sería conveniente, teniendo en cuenta que se les ha animado a participar en distintos momentos y formas (por correo, a través de notificaciones en el Campus Virtual, de manera personal en el aula y a través de la delegada del curso), por diferentes personas (profesorado y coordinación del máster) y se les ha explicado la importancia de participar en las escalas de satisfacción.

Atendiendo a los datos de los que se dispone del alumnado que ha contestado a las encuestas, la satisfacción global con la titulación es de 9 (con una desviación típica de 1,2 y una mediana de 9). La satisfacción con el desarrollo académico del título es alta, el alumnado considera que la titulación tiene unos objetivos claros (media=9,6; desviación típica=0,9; mediana=10), el plan de estudios es adecuado (media= 8,8; desviación típica=2,2; mediana=10), con una dificultad apropiada ((media=8,8; desviación típica=0,8; mediana=9), que se integra adecuadamente la teoría y la práctica ((media=9,8; desviación típica=0,4; mediana=10) y que tiene una buena orientación internacional (media=8,2; desviación típica=1,8; mediana=8); además consideran que la cantidad de alumnos por aula es adecuada (media=9,6; desviación típica=0,5; mediana=10) y que la relación calidad-precio también lo es (media=9,2; desviación típica=1,3; mediana=10). Estos datos arrojan mejores puntuaciones que los obtenidos el curso pasado donde la satisfacción con la titulación por parte del estudiantado era de 7,4.

La satisfacción con las asignaturas del Máster en términos de permitir alcanzar los objetivos propuestos es alta (media=8,8; desviación típica=1,3; mediana=9). Los contenidos son considerados innovadores y novedosos (media=9; desviación típica=1,2; mediana=9), los materiales ofrecidos son actuales y novedosos (media=9; desviación típica=0,7; mediana=9) y valoran como útil el trabajo personal no presencial (media=8,8; desviación típica=0,8; mediana=9). Además, consideran que los materiales están organizados y no solapados (media=8,6; desviación típica=1,5; mediana=9), siendo este uno de los aspectos valorados con menor puntuación por el estudiantado del curso anterior (media=7,8), lo que parece indicar una mejora en este sentido que coincide con un esfuerzo extra de coordinación por parte del profesorado para evitar solapamientos.

En este sentido, hay que resaltar que en todas las asignaturas se informa al alumnado el primer día de clase sobre los objetivos de la asignatura, sus contenidos y forma de evaluación. Además, cada asignatura dispone de un Campus Virtual, donde se sube la presentación de la asignatura, los contenidos, etc. al que pueden acceder todos los alumnos y el profesor/es de la asignatura.

La satisfacción con la formación recibida con las competencias de la titulación (media=9,6; desviación típica=0,9; mediana=10) es muy alta, así como su satisfacción respecto a que dicha formación le posibilita el acceso al mundo laboral (media=9,2; desviación típica=0,8; mediana=9) y al de la investigación (media=9; desviación típica=0,7; mediana=9). La satisfacción con los profesores de la titulación es muy alta, con una media de 9,6 (desviación típica=0,5; mediana=10), así como su satisfacción con las tutorías (media=8,4; desviación típica=1,8; mediana=9). Muestran una satisfacción muy alta también con el proceso de matriculación (media=9,6; desviación típica=0,5; mediana=10).

En relación con las Prácticas Externas curriculares, la satisfacción con las mismas es excelente (media=10; desviación típica=---; mediana=10). El valor formativo de dichas prácticas también es excelente (media=10; desviación típica=---; mediana=10). Muestran una valoración muy positiva de la atención recibida por parte de los tutores/colaboradores de prácticas (media=9; desviación típica=---; mediana=9), de la gestión que se realiza desde la Facultad (media=9; desviación típica=---; mediana=9) y la utilidad de estas para encontrar empleo (media=9; desviación típica=---; mediana=9).

Las prácticas externas es una de las fortalezas del Máster, como se expondrá posteriormente, y se debe al esfuerzo que hacen todos los agentes implicados en su desarrollo, en especial la coordinadora de prácticas externas, la Vicedecana de Relaciones Exteriores y la Oficina de Postgrado, para que el 100% de los alumnos del Máster matriculados en la asignatura de Prácticas hayan cubierto los 12 ECTS con un rendimiento notable. El 60% de los estudiantes encuestados manifiesta conocer los canales de quejas y sugerencias, aunque ninguno se ha visto en la necesidad de utilizarlos.

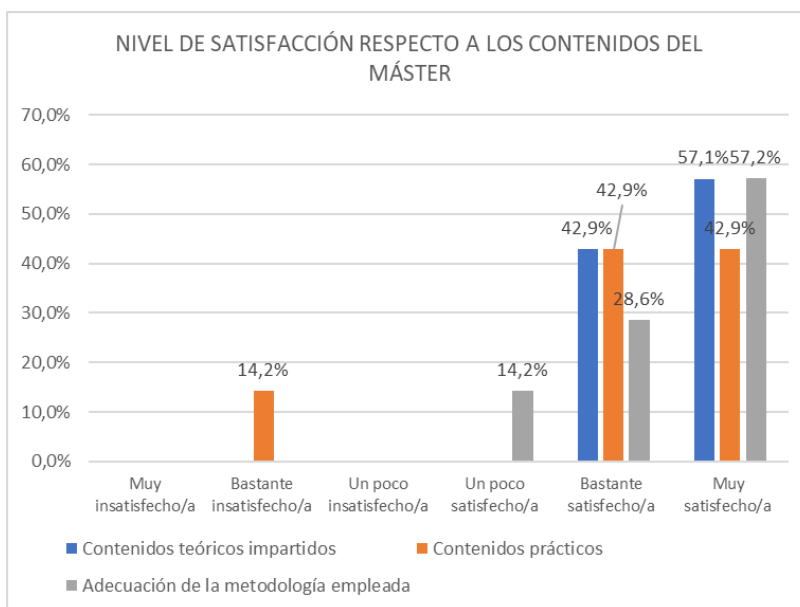
Los indicadores de Compromiso de los alumnos con la titulación muestran que la mayoría repetiría estudios superiores (media=9,8; desviación típica=0,4; mediana=10), elegiría realizar la misma titulación (media=8,8; desviación típica=1,8; mediana=10) y en la misma Universidad (media=9,5; desviación típica=1; mediana=10). Asimismo, recomendarían la titulación (media=8,6; desviación típica=1,9; mediana=10) y realizarla en la UCM (media=9,4; desviación típica=1,3; mediana=10). Seguirían en la misma titulación (media=8; desviación típica=1,8; mediana=10) y también como alumnos de la UCM (media=8,8; desviación típica=1,8; mediana=10). Desde la coordinación del Máster, se ha realizado una evaluación interna de la satisfacción/adequación de las asignaturas del Máster. Al finalizar el segundo cuatrimestre, se pidió al alumnado que respondiera a un cuestionario de satisfacción, de forma anónima, con el objetivo de evaluar su nivel de satisfacción con los contenidos, metodología y profesorado.

Los indicadores de satisfacción del alumnado con la UCM también son muy positivos, valorando el prestigio como la satisfacción con la UCM con una media de 9,4 (desviación típica=0,9; mediana=10), la atención al estudiante con una media de 9,2 (desviación típica=0,8; mediana=9), el orgullo de ser estudiante UCM con una media de 9,2 (desviación típica=1,1; mediana=10), los recursos y los medios con un 8,6 (desviación típica=2,2; mediana=10) y las actividades complementarias con una media algo más baja de 7,8 (desviación típica=2,2; mediana=8).

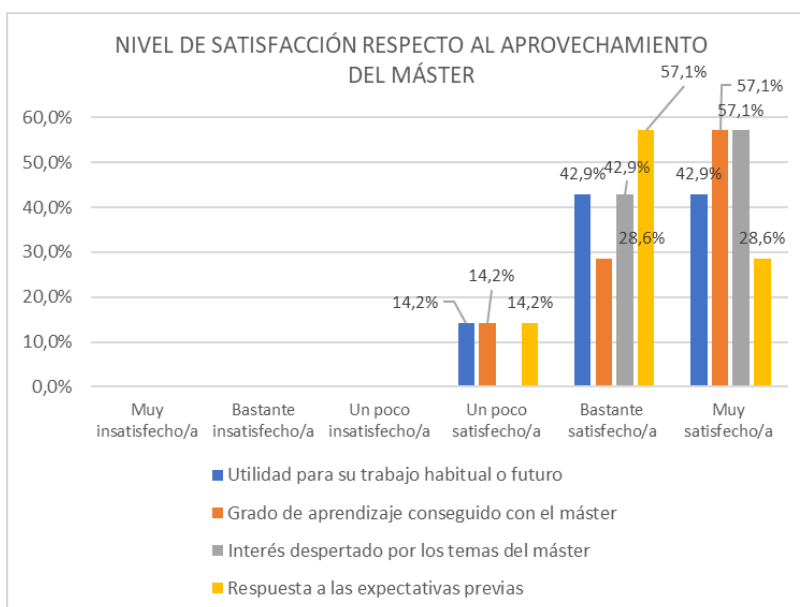
INFORMACIÓN ENCUESTAS INTERNAS

Respecto a la satisfacción con la titulación, se ha elaborado una encuesta propia para la valoración de la satisfacción del alumnado con la formación recibida. De los 18 estudiantes que han cursado las asignaturas, han respondido a la encuesta 7 personas (tasa de respuesta 38,9%). Esta tasa de respuesta es algo más alta que la de las encuestas oficiales (26,3%), pero tampoco permite generalizar los datos al conjunto del estudiantado. A continuación, se presenta un análisis de los resultados de estas encuestas.

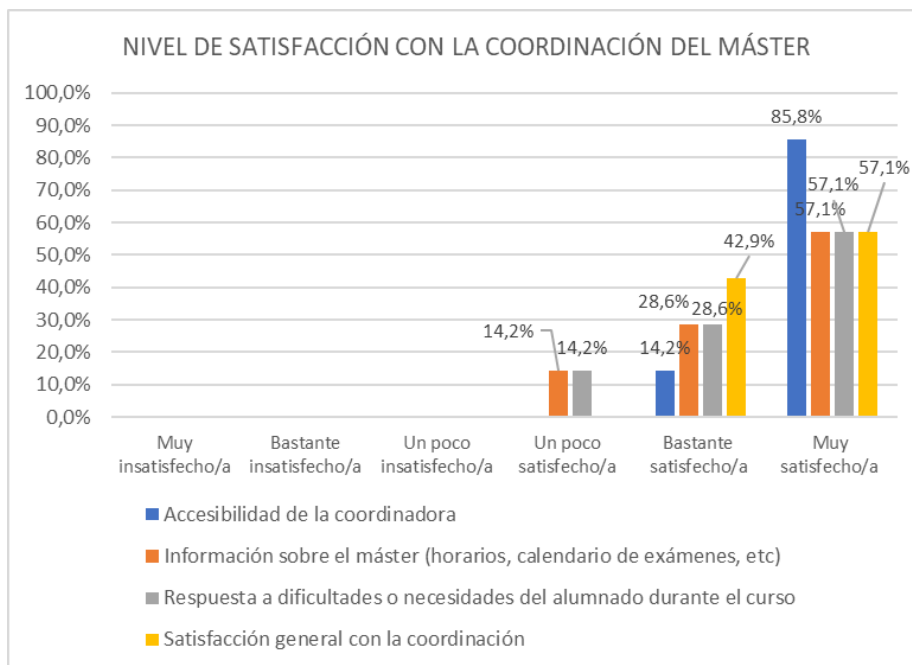
En cuanto a la satisfacción global con el Máster, un 85,7% se muestra bastante o muy satisfecho con el mismo. El estudiantado presenta niveles de satisfacción muy altos respecto a los contenidos del Máster (ver gráfico "Nivel de satisfacción respecto a los contenidos del Máster"), con puntuaciones de bastante satisfecho/a (42,9%) a muy satisfecho/a (57,1%) en cuanto a los contenidos teóricos impartidos. El 85,8% se siente bastante o muy satisfecho con los contenidos prácticos, así como con la metodología empleada. Estos resultados arrojan una alta satisfacción general con la titulación.



Respecto al aprovechamiento del Máster (ver gráfico “Nivel de satisfacción respecto al aprovechamiento del Máster”), todos los estudiantes dan respuestas dentro de la horquilla de satisfacción (poca-bastante-mucha), sin que se hayan registrado puntuaciones negativas o de insatisfacción en este sentido. De manera concreta, lo mejor valorado ha sido el interés despertado por los temas del Máster (100% bastante o muy satisfecho/a)- La utilidad para su trabajo habitual o futuro, el grado de aprendizaje conseguido con el Máster, y si da respuesta a las expectativas previas obtienen puntuaciones de 85,7% bastante o muy satisfecho/a.

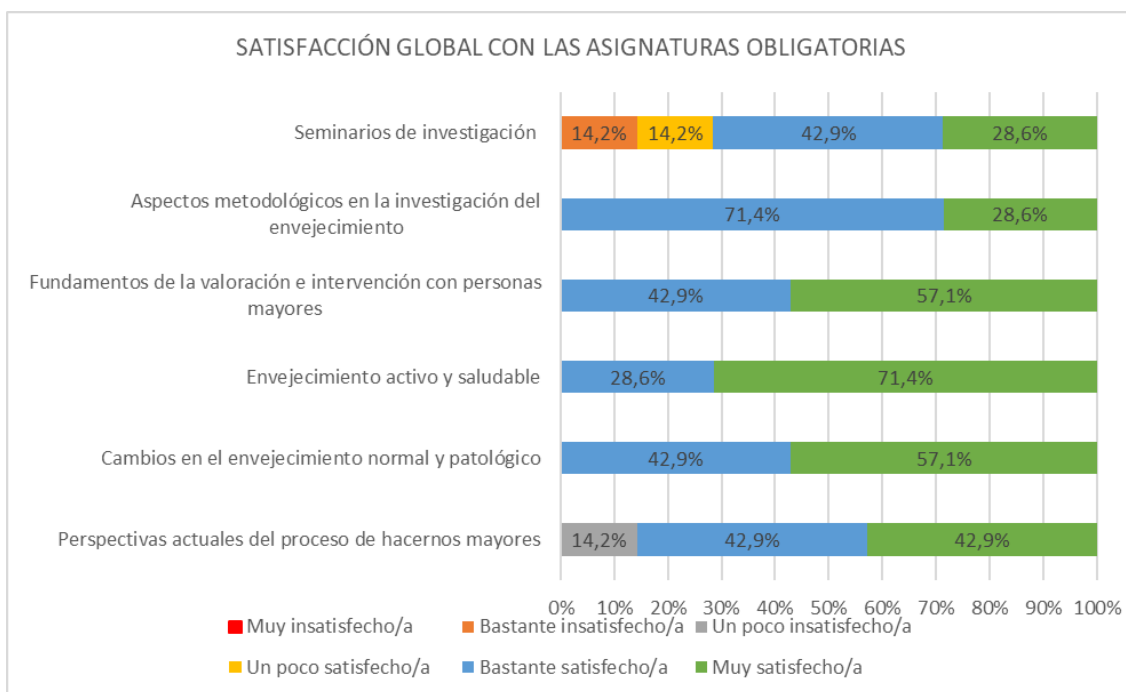


La coordinación del Máster (ver gráfico “Nivel de satisfacción con la coordinación del Máster”) recibe puntuaciones muy positivas tanto en la accesibilidad de la coordinadora como en la satisfacción general con la coordinación (100% bastante o muy satisfecho/a), mientras que el 85,7% se muestra bastante o muy satisfecho en cuanto a la respuesta a dificultades o necesidades del alumnado durante el curso y la información sobre el Máster (horarios, calendario de exámenes, etc). En ninguno de los indicadores se han dado respuestas tendentes a la insatisfacción.



Se ha preguntado a los estudiantes también por su satisfacción con las asignaturas, tanto las obligatorias como las optativas de los dos itinerarios. Se les preguntó por las siguientes cuestiones: 1) Adecuación y calidad de la documentación facilitada; 2) Utilidad de la documentación para su trabajo; 3) Nivel de conocimientos del profesorado sobre el tema; 4) Claridad en la exposición del profesorado; 5) Metodología utilizada; 6) Accesibilidad del profesorado; 7) Valoración global de la satisfacción con la asignatura; 8) ¿Quiere comentar algo más o explicar sus respuestas? En esta memoria se expondrán las puntuaciones correspondientes al análisis de la valoración global de cada asignatura para no extendernos demasiado en este apartado. Sin embargo, es importante señalar que todo el profesorado, especialmente los coordinadores de cada asignatura, ha tenido acceso a los resultados de la escala completa para poder valorar sus resultados y tomar las decisiones oportunas en cada caso.

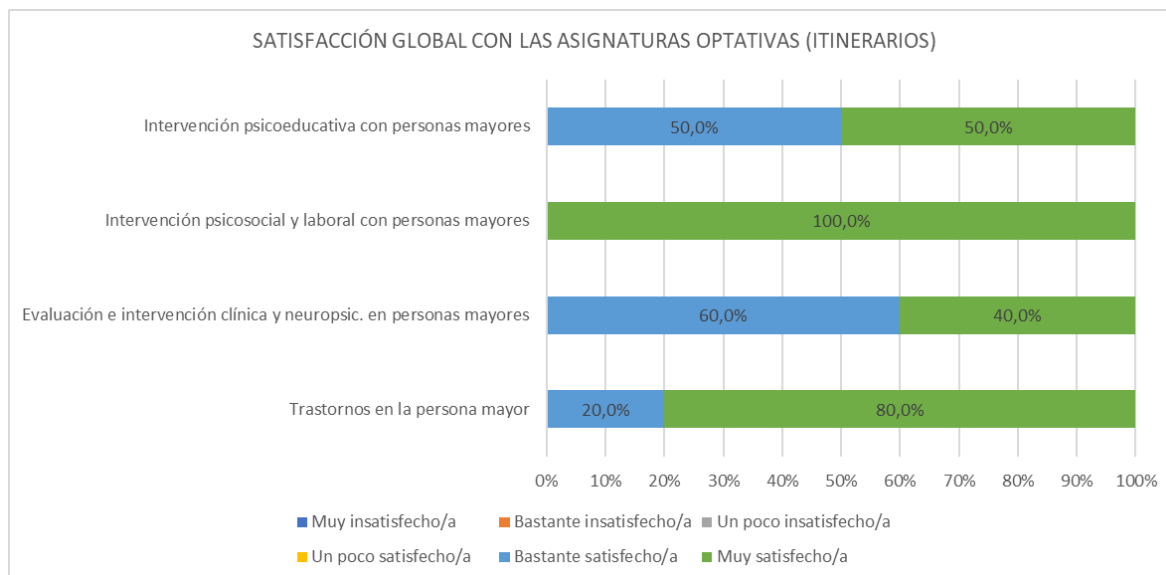
Los niveles de satisfacción general con las asignaturas obligatorias es muy alto (ver gráfico “Satisfacción global con las asignaturas obligatorias”), con porcentajes de bastante a mucha satisfacción que oscilan entre el 71,5% en la asignaturas de “Seminarios de investigación e intervención”, el 85,8% en la asignatura de “Perspectivas actuales del proceso de hacernos mayores” y un 100% de bastante a mucha satisfacción en las asignaturas de “Cambios en el envejecimiento normal y patológico”, “Fundamentos de la valoración e intervención con personas mayores”, “Envejecimiento activo y saludable” y “Aspectos metodológicos en la investigación del envejecimiento”. Son puntuaciones que indican una altísima satisfacción del alumnado con las asignaturas obligatorias y que animan al profesorado a seguir en la dirección actual.



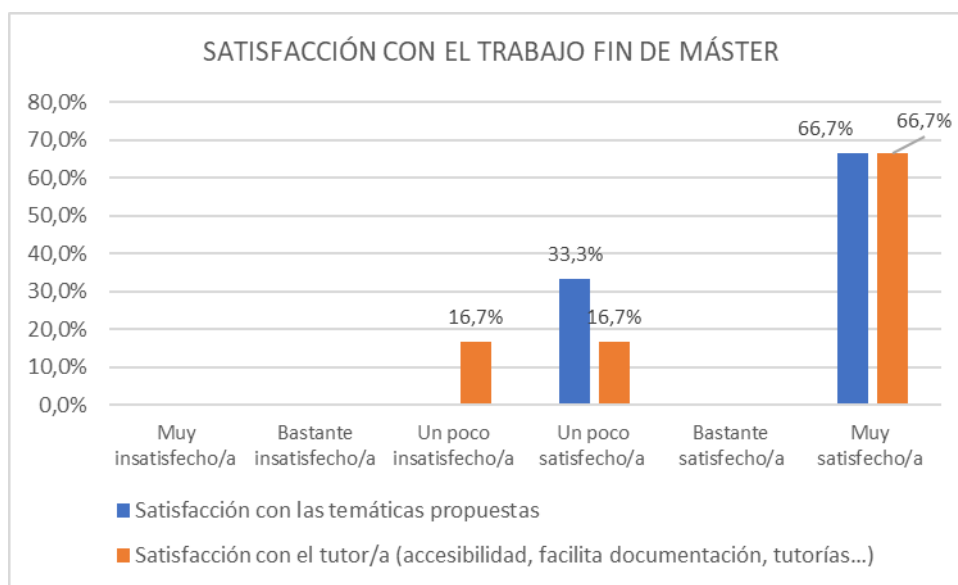
La satisfacción global con las asignaturas del Itinerario clínico y neuropsicológico es muy alta, con un 100% de valoraciones positivas, tanto para la de “Trastornos en la persona mayor” (80% muy satisfecho/a y 20% bastante satisfecho/a), como la de “Evaluación e intervención clínica y neuropsicológica en personas mayores” (40% muy satisfecho/a y 60% bastante satisfecho/a). Estos porcentajes están calculados sobre el total del alumnado que ha cursado este itinerario y ha respondido a la encuesta (n=5) (ver gráfico “Satisfacción global con las asignaturas optativas (itinerarios)”).

La satisfacción global con las asignaturas del Itinerario psicosocial, laboral y educativo es igualmente alta, con un 100% de valoraciones positivas tanto en la asignatura de “Intervención psicoeducativa con personas mayores” (50% muy satisfecho/a y 50% bastante satisfecho/a) y la asignatura de “Intervención psicosocial y laboral con personas mayores” (100% muy satisfecho/a).

Como puede verse, ninguna de las 4 asignaturas ha recibido puntuaciones de insatisfacción, lo que muestra una tendencia totalmente positiva en la satisfacción del alumnado. Estos porcentajes están calculados sobre el total del alumnado que ha cursado este itinerario y ha respondido a la encuesta (n=2) (ver gráfico “Satisfacción global con las asignaturas optativas (itinerarios)”).



Respecto al Trabajo de Fin de Máster, el estudiantado manifiesta una mayor dispersión en sus puntuaciones que en el resto de las asignaturas, encontrando un pequeño porcentaje que manifiesta un poco de insatisfacción con esta asignatura. No obstante, los porcentajes más altos se encuentran en las puntuaciones de bastante y mucha satisfacción, tanto con las temáticas propuestas (66,7% muy satisfecho/a), como con el tutor/a en lo que tiene que ver con la accesibilidad, la documentación facilitada y las tutorías (66,7% muy satisfecho/a) (ver gráfico “Satisfacción con el Trabajo Fin de Máster”).



IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el Máster (9,3)

La participación del profesorado en esta encuesta es del 19% (n=4), por lo que los datos pueden no reflejar la valoración del conjunto del profesorado. Este curso, al igual que el anterior, desde la coordinación del máster se ha hecho un llamamiento a la participación, así como diferentes recordatorios, consiguiendo subir el porcentaje de participación del 4% del curso 2023/24 al 19% del curso 2024/25. A pesar de la mejora, continúa siendo un porcentaje bajo.

Con los datos de los que se dispone del profesorado que ha respondido a la encuesta, el indicador de Satisfacción del profesorado en el curso académico 2024/25 con el Máster es de 9,3 (desviación típica=1,0; mediana=9,5), mostrando una alta satisfacción con puntuaciones medias entre 9,7 y 9,3 en prácticamente todos los aspectos evaluados: cumplimiento del programa, integración de la teoría y la práctica, nivel de dificultad apropiada, disponer de objetivos claros, calificaciones en tiempo adecuado, coordinación de la titulación, número de alumnos por aula, adecuación del plan de estudios, relación calidad-precio e importancia para la sociedad de los contenidos abordados. Las prácticas externas y la formación académica tienen una puntuación media de 8,3, encontrando la puntuación más baja en la orientación internacional del máster (media=7).

Respecto a los recursos para el desarrollo de la titulación, la mejor puntuación la obtiene el Campus Virtual, recurso valorado con una puntuación media de 9 (desviación típica=1,2; mediana=9). El profesorado considera que hay margen de mejora tanto en los fondos bibliográficos (media=8; desviación típica=2; mediana=8), como en los recursos administrativos (media=7; desviación típica=5,2; mediana=10). En cambio, las aulas donde se imparte la docencia tienen las puntuaciones más bajas (media=6,3; desviación típica=4,6; mediana=9).

En cuanto a la satisfacción con la gestión de la titulación, los profesores están muy satisfechos con la atención prestada por el PTGAS y el apoyo técnico y logístico con el que cuentan (en ambos indicadores las puntuaciones son media=9; desviación típica=1,2; mediana=9), así como en la gestión de los procesos administrativos comunes y los propios de la titulación (para ambos indicadores las puntuaciones son media=9,3; desviación típica=1; mediana=9,5). Se muestran muy satisfechos con aspectos referidos a la gestión de la titulación, como organización de los horarios docentes y la información ofrecida (media=9,3; desviación típica=1; mediana=9,5).

Sobre la satisfacción con el alumnado, el cuerpo docente se muestra satisfecho por el aprovechamiento de las tutorías (media=8,3; desviación típica=0,5; mediana=8) y las clases (media=8,3; desviación típica=1; mediana=8,5) por parte de los alumnos, así como por su implicación en la titulación (media=8,8; desviación típica=1; mediana=8,5) y con la evaluación continua (media=8,3; desviación típica=1; mediana=8,5). También se muestran satisfechos con el compromiso del alumnado (media=8,8; desviación típica=1; mediana=8,5) y con la adquisición de competencias del plan de estudios (media=8,8; desviación típica=1,5; mediana=9) y el nivel de trabajo (media=8,3; desviación típica=1,7; mediana=8,5). Es importante resaltar el nivel de satisfacción con la actividad docente (media=9,3; desviación típica=1; mediana=9,5). No obstante, el orgullo del profesorado por ser de la UCM (media=7,3; desviación típica=3,6; mediana=8,5) y de satisfacción con la UCM (media=6,5; desviación típica=4,4; mediana=8) presentan puntuaciones más bajas.

Los niveles de compromiso del profesorado con la titulación son muy altos, presentando puntuaciones muy positivas en los indicadores de repetir docencia en la titulación (media=9,8; desviación típica=0,5; mediana=10) y recomendar la titulación (media=9; desviación típica=1,4; mediana=9,5). Todos están satisfechos con su labor como docentes universitarios (media=10; desviación típica=---; mediana=10) y con repetir su labor en la UCM (media=8; desviación típica=3,4; mediana=9). La menor puntuación se obtiene en sí recomendarían estudiar en la UCM (media=7; desviación típica=4,8; mediana=9). Estos dos últimos indicadores (repetir como docente en la UCM y recomendar la UCM como centro de estudio) son los que mayor dispersión muestran en sus respuestas, con desviaciones típicas muy altas que indican opiniones dispares entre los encuestados. Esto tiene un reflejo claro en la valoración del compromiso del PDI encuestado, encontrando un 50% comprometido (valora con 9 o más puntos todas las preguntas de fidelidad, prescripción y vinculación) y un 50% neutro (la puntuación que otorgó a todas las preguntas de fidelidad, prescripción y vinculación están entre 6 y 9).

IUCM-15. Satisfacción del PTGAS del Centro (7,6)

La satisfacción del PAS en el curso 2024/25 es de 7,6 (desviación típica=2,2; mediana=9), su nivel de participación en la encuesta ha sido de 25,4%, dato que indica la necesidad de motivar al PTGAS a que participe en las encuestas. El personal de administración y servicios valoran positivamente la relación con los compañeros del Servicio (media=8,9; desviación típica=1,3; mediana=9), adecuadamente la relación con el alumnado (media=7,2; desviación típica=2,5; mediana=8), la comunicación con otras unidades (media=7,1; desviación típica=2,1; mediana=7) y la comunicación con la gerencia del Centro (media=7,1; desviación típica=2,3; mediana=8). Las puntuaciones más bajas se encuentran en la comunicación con los responsables académicos (media=6,6; desviación típica=2,7; mediana=8) y con los profesores (media=6,5; desviación típica=2,3; mediana=7), así como la información de las titulaciones (media=6,4; desviación típica=2; mediana=6) y la comunicación con los Servicios Centrales (media=6,4; desviación típica=2,3; mediana=6,5). Los aspectos que producen mayor insatisfacción son el Plan de formación del PTGAS (media=5,5; desviación típica=2,7; mediana=6), la seguridad de las instalaciones (media=5,9; desviación típica=2,7; mediana=6), la posibilidad de ser sustituido (media=5,8; desviación típica=3,1; mediana=6) y la definición de funciones y responsabilidades (media=5,9; desviación típica=3,4; mediana=7). También obtienen puntuaciones bajas, aunque algo más altas que las anteriores, los Servicios de Riesgos Laborales (media=6,1; desviación típica=2,2; mediana=7), los espacios de trabajo (media=6,5; desviación típica=2,5; mediana=7), los recursos materiales y tecnológicos (media=6,8; desviación típica=2; mediana=7), la relación entre la formación y las tareas asignadas (media=6,8; desviación típica=2,4; mediana=7), que las tareas se correspondan con el puesto de trabajo (media=7; desviación típica=2,4; mediana=7), la organización del trabajo en la Unidad (media=7,6; desviación típica=2,2; mediana=8), el conocimiento de funciones y responsabilidades (media=7,6; desviación típica=2,4; mediana=9) y la adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo (media=7,8; desviación típica=2,2; mediana=9). Suspende con una nota muy baja la satisfacción respecto al tamaño de la plantilla existente (media=3,9; desviación típica=3,8; mediana=4).

En cuanto al reconocimiento, muestran puntuaciones medias de 7,7 (desviación típica=2,8; mediana=9) en sentirse parte del equipo de trabajo; de 7,6 (desviación típica=2,4; mediana=8) en el orgullo de ser PTGAS en la UCM; 6,7 (desviación típica=2,3; mediana=7) en cuanto a la satisfacción con la UCM; y de 6,6 (desviación típica=2,3; mediana=7) respecto al reconocimiento de su trabajo.

Las puntuaciones son algo más altas en cuanto a si recomendaría estudiar en la UCM (media=8,2; desviación típica=2,1; mediana=9), si repetiría como PTGAS en la UCM (media=8,2; desviación típica=2,1; mediana=9), y si recomendaría titulaciones de la UCM (media=8,1; desviación típica=2; mediana=8,5). No obstante, vuelven a bajar en cuanto a si seguiría como PTGAS en la UCM frente a serlo en otra universidad (media=6,9; desviación típica=3; mediana=7,5).

Estas puntuaciones, en la mayor parte de los indicadores no muy altas, tiene su reflejo en el perfil de compromiso del PTGAS encuestado, encontrando un 52,9% con un compromiso neutro y un 17,6% que están incluso decepcionados, frente a un 29,4% que se muestran comprometidos.

Satisfacción para los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad

Los agentes externos miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado muestran puntuaciones elevadas para los distintos aspectos evaluados a la luz de los resultados de la encuesta. En lo que respecta a la metodología de trabajo de la comisión, esta alcanza una puntuación excelente (10). Aspectos como la satisfacción global con la actividad desarrollada en la comisión o el desarrollo y evolución de los títulos en los que participa muestran puntuaciones muy elevadas (9), mientras que la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación es valorada con un 8.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		V A L O R A C I O N E S										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	X ☐
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	X ☐	☐	☐
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	X ☐	☐
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	X ☐	☐

En resumen, los niveles de satisfacción con la titulación tanto del alumnado como del PDI muestran niveles muy positivos, lo que indica que los esfuerzos realizados por todos los agentes implicados en el desarrollo del Máster son los adecuados (comisiones, profesorado, oficina de posgrado, centro, etc.). No obstante, la satisfacción del PTGAS con la Facultad de Psicología es algo más baja y muestra un mayor margen de mejora.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Elevada satisfacción del estudiantado con el Máster en general y con la formación recibida. - Elevada satisfacción del estudiantado con distintos indicadores de calidad de todas las asignaturas. - Elevado compromiso de los alumnos con el título y la UCM. - Implementación de una encuesta de satisfacción interna para el alumnado, para complementar las encuestas de valoración del Rectorado, con una tasa de respuesta más elevada que la de las encuestas oficiales. - Elevada satisfacción de los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad.	- Bajo número de estudiantes que responde la encuesta realizada desde el rectorado. - Bajo número de estudiantes que responde la encuesta interna realizada desde la propia titulación. - Baja tasa de respuesta del profesorado en la encuesta realizada desde el rectorado. - Baja tasa de respuesta del PTGAS en la encuesta realizada desde el rectorado (respecto al centro Facultad de Psicología).

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No aplica	7,5		
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	No aplica	No aplica		

Antes de comentar los indicadores correspondientes a este apartado, hay que destacar que solo 2 estudiantes han respondido la encuesta, lo que supone un 25% de tasa de respuesta, cifra poco significativa para poder generalizar los resultados al total de egresados de la titulación. Teniendo esto en cuenta, a continuación, se muestran los resultados de las encuestas de satisfacción de los egresados.

IUCM-29. Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida.

Los resultados de la encuesta realizada por el rectorado arrojan una satisfacción media con la titulación de 7,5 (desviación típica= 0,7; mediana=7,5). Esta puntuación es bastante buena si tomamos como referencia la media general de las titulaciones del mismo tipo de la UCM que es 6,9.

En general, muestran puntuaciones medias muy elevadas, entre 8 y 10, en la mayoría de las competencias adquiridas, tal y como puede verse en la tabla siguiente. Las puntuaciones más bajas están en la comunicación bilingüe (no se trata de una titulación bilingüe) (6,5), el liderazgo y otras competencias (7).

Competencias adquiridas	Q	Media	Desv. típica	Medi...
Puntualidad		10,0	0,0	10,0
Adaptación a nuevas situaciones		9,5	0,7	9,5
Aprendizaje		9,5	0,7	9,5
Trabajar en equipo		9,5	0,7	9,5
Analizar		9,0	1,4	9,0
Asumir responsabilidades		9,0	1,4	9,0
Capacidad técnica resolución de problemas		9,0	0,0	9,0
Manejar dificultades		9,0	1,4	9,0
Organizar		9,0	1,4	9,0
Expresión y comunicación		8,5	0,7	8,5
Críticas		8,0	1,4	8,0
Competencias desarrolladas en la titulación		7,0	1,4	7,0
Liderazgo		7,0	2,8	7,0
Comunicación bilingüe		6,5	2,1	6,5

Respecto a la titulación, la mayoría de los indicadores evaluados también obtienen puntuaciones elevadas que oscilan entre 8 y 10, tal y como puede verse en la siguiente tabla. Las puntuaciones más bajas son las que tienen que ver con la relación calidad/precio (7) y la adecuación del plan de estudios (7).

Titulación	Q	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Calificaciones en tiempo adecuado		9,0	1,4	9,0	-
Integración teoría/práctica		7,5	0,7	7,5	-
Nivel de dificultad adecuado		9,5	0,7	9,5	-
Número de alumnos por aula		10,0	0,0	10,0	10,0
Objetivos claros		8,5	2,1	8,5	-
Orientación internacional		8,0	2,8	8,0	-
Plan de estudios adecuado		7,0	0,0	7,0	7,0
Relación calidad/precio		7,0	1,4	7,0	-

Respecto a la formación, se valora muy positivamente tanto el acceso al mundo de la investigación (9,5) y al laboral (9), así como las competencias relacionadas (9), tal y como puede verse en la tabla siguiente.

Formación y estancia en el extranjero	Q	Media	Desv. típica	Mediana
Acceso al mundo de la investigación		9,5	0,7	9,5
Acceso al mundo laboral		9,0	1,4	9,0
Competencias relacionadas		9,0	1,4	9,0

Respecto a la satisfacción con la UCM y con la titulación, las puntuaciones medias son de 10 en actividades complementarias, atención al estudiante y prestigio de la universidad y de 9,5 en cuanto a orgullo por ser estudiante UCM y satisfacción con las instalaciones para la docencia. Bajan un poco en cuanto a recursos y medios y satisfacción general con la UCM (8,5), pero aún así es una muy buena puntuación. Las expectativas de la titulación (7,5) y la satisfacción con la formación (7) obtienen puntuaciones algo más bajas, pero aún notables. La satisfacción con las titulaciones UCM del mismo tipo es de 6,9, así que este máster supera la media general de la universidad. Estos datos pueden verse recogidos en las tablas siguientes.

UCM	Q	Media	Desv. típica	Mediana
Activ. complementarias		10,0	-	10,0
Atención al estudiante		10,0	0,0	10,0
Prestigio UCM		10,0	0,0	10,0
Recursos y medios		8,5	0,7	8,5

Satisfacción	Q	Media	Desv. típica	Mediana
Orgullo estudiante UCM		9,5	0,7	9,5
Satis. instalaciones de docencia		9,5	0,7	9,5
Satisfacción UCM		8,5	0,7	8,5
Expectativas titulación		7,5	0,7	7,5
Satisfacción formación		7,0	0,0	7,0

Respecto al compromiso, reciben puntuaciones muy satisfactorias los indicadores acerca de repetir en la UCM (9,5), continuar sus estudios en la UCM (9,5), recomendar la UCM (9), repetir estudios superiores (9) y seguir en la misma titulación (8,5). Además, recomendarían la titulación (7) y podrían plantearse repetirla (6,5). Dado que puntúan más alto en continuar en la misma titulación que en repetirla, puede extraerse que les gustaría que la titulación hubiera sido más larga para quizás haber ampliado contenidos y quizás puntúan que no la

repetirían en el sentido de que no la cursarían dos veces, pero no que no estén satisfechos puesto que el resto de los indicadores de satisfacción con la titulación son más elevados.

En general, por tanto, puede concluirse que la satisfacción de los egresados con la titulación y con la UCM es muy positiva y superior a la media general de las titulaciones del mismo tipo de la UCM.

IUCM-30. Tasa de inserción laboral egresados.

Todavía no se cuenta con datos de la tasa de inserción laboral de los egresados. Desde la coordinación del máster se ha mantenido el contacto con el alumnado egresado y puede aportarse la siguiente información: 3 comentan estar trabajando en centros de personas mayores, 1 en España y 2 en sus países de origen (37,5%), 2 personas se encuentran cursando el Máster en Psicología General Sanitaria y no están en búsqueda de empleo en la actualidad (25%) y 1 persona se encuentra en proceso de homologación de su título de Psicología para poder ejercer en España (12,5%).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Puntuación media superior a la media general de las titulaciones del mismo tipo de la UCM. - Puntuaciones elevadas (medias entre 8 y 9) en la mayoría de los indicadores evaluados.	Baja tasa de respuesta por parte del alumnado egresado. Esto puede deberse a que las encuestas llegan a los correos institucionales y es posible que dejen de usarlos una vez terminada la titulación. Por otro lado, desde la coordinación del máster no se tiene información sobre el momento o el enlace para hacer esta evaluación, con lo que no se ha podido recordar o insistir al alumnado egresado para que las cumplimente.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No se aplican programas de movilidad

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La asignatura de Prácticas Externas es de carácter obligatorio y tiene una carga lectiva de 12 ECTS. La finalidad de las prácticas es que el alumnado sea capaz de desenvolverse profesionalmente en el ámbito de la Psicología del Envejecimiento y que sea capaz de diseñar, poner en marcha y evaluar intervenciones psicológicas con personas mayores en diferentes ámbitos (clínico, social, laboral y educativo). El estudiante podrá llevar a cabo tareas de evaluación y diagnóstico, por ejemplo, detección y evaluación del deterioro cognitivo leve, evaluación neuropsicológica en pacientes con demencia tipo Alzheimer u otras demencias, evaluación de sintomatología depresiva, ansiosa y trastornos de conducta; tareas de intervención, como, intervención en memoria en DCL o en primeras etapas de Alzheimer, intervención en problemas de conducta, intervención en cuidadores; tareas de participación en programas específicos del centro asignado bajo la tutela del tutor del centro (tutor externo); integración en equipo multidisciplinar de intervención en Psicología del envejecimiento. La oferta de prácticas cumple adecuadamente la demanda del alumnado: Residencias, Centros de día, Centros de Mayores, Unidades de Memoria y el Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo del Ayuntamiento de Madrid. En este curso 2024-25, el Máster ha contado con 27 centros de prácticas que han ofertado más plazas disponibles de las necesarias, garantizando la cobertura de las prácticas externas del total del alumnado.

Con respecto al procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas se cuenta con la Oficina de Prácticas Externas y también con la herramienta GIPE para la gestión de las prácticas externas que ha permitido una mejor sistematización de convenios y mayor facilidad de subir nuevas ofertas de prácticas agilizando los trámites y facilitando la generación de Anexos. Estos dos elementos son clave en el fortalecimiento de las prácticas ofertadas, ya que agilizan la gestión de dichas prácticas, tanto para la Coordinadora de Prácticas como para el resto de los implicados.

Sobre el funcionamiento de las prácticas, cada estudiante tiene dos tutores, uno perteneciente al organismo externo que lo acoge (tutor externo) y otro de tipo académico perteneciente al claustro de profesores del

Máster (tutor interno) que verifica que las prácticas se estén llevando a cabo de manera adecuada y resuelve dudas o incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de estas. Al comenzar las prácticas, se elabora un anexo de prácticas curriculares, donde quedan reflejados el nombre del centro y el tutor externo, las tareas a llevar a cabo por el estudiante, así como los horarios y las fechas de inicio y final de las prácticas. Este anexo debe ser firmado por la coordinadora de las prácticas, el tutor externo y el alumno/a. Al terminar las prácticas, el estudiante realiza una memoria de prácticas que incluye la valoración de su experiencia y el tutor externo remite un informe final al tutor interno.

La consecución de los objetivos formativos de las prácticas es objeto de análisis por la coordinadora de las prácticas, que realiza el seguimiento del desarrollo de las prácticas, y procede a su evaluación, la coordinadora del máster y la comisión de coordinación, utilizando los indicadores y documentos de control de las prácticas referidos anteriormente:

- Anexo de prácticas curriculares.
- Memorias individuales de los estudiantes participantes en las prácticas externas. Es un Informe conciso, preciso, claro y objetivo, en los que se especifiquen los siguientes puntos:
 - Descripción de la institución de prácticas.
 - Actividades y tareas desempeñadas.
 - Aprendizajes adquiridos.
 - Incidencias.
 - Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.
 - Satisfacción del alumnado a través de una escala tipo Likert de 10 puntos donde se pregunta al estudiante si recomendaría esta práctica a un compañero/a (0 en absoluto 10 si, sin ninguna duda).
 - Finalmente, pueden añadirse todos aquellos anexos que el estudiante considere necesarios.
- Informes del tutor externo. Al finalizar las prácticas, el tutor externo debe enviar al tutor interno un informe de valoración con una escala tipo Likert de 5 puntos (Insuficiente, Aceptable, Buena, Excelente y No procede) donde se valoran los siguientes apartados:
 - Valoración del desempeño del estudiante y los resultados obtenidos. El tutor externo evalúa al estudiante en prácticas respecto a su integración en la entidad, relación con los trabajadores y responsables; cumplimiento de las normas de trabajo (asistencia, puntualidad, seguridad, etc); cumplimiento de tareas asignadas; y relación con los clientes, usuarios, pacientes, etc.
 - Valoración de competencias y actitudes hacia el trabajo. Se evalúan aspectos de autonomía (capacidad de búsqueda de información, autoaprendizaje, resolución de problemas); habilidades de comunicación escrita (elaboración de informes, documentos profesionales, etc.); habilidades de comunicación oral (feedback, trato usuarios); y receptividad a las críticas.

Los modelos de ambos informes están disponibles en el Campus Virtual de la asignatura de prácticas externas.

La Coordinadora de Prácticas Externas, junto con la Coordinadora del Máster y la Comisión de Coordinación del Máster, analiza y valora los resultados, proponiendo las medidas de revisión y mejora necesarias para conseguir los objetivos previstos y, en su caso, su mejora continua. La Coordinadora de Prácticas también se encarga de la búsqueda constante de nuevos organismos e instituciones para el establecimiento de nuevos convenios que puedan mejorar la oferta de centros externos de prácticas donde nuestros alumnos puedan formarse de una manera integral y adecuada a las exigencias docentes y compromisos de calidad del título.

La coordinación entre la coordinadora de Prácticas del Máster, la Coordinadora del Máster y los tutores tanto internos como externos ha funcionado adecuadamente. El seguimiento de las prácticas se realiza mediante tutoría presencial y virtual.

La satisfacción con las Prácticas Externas en el curso académico 2024/25, es excelente. La satisfacción con las prácticas externas es inmejorable (media=10; desviación típica=---; mediana=10), así como el valor formativo de las prácticas realizadas (media=10; desviación típica=---; mediana=10). Ambos indicadores obtienen la máxima valoración por parte del estudiantado que responde a la encuesta de satisfacción del Rectorado. El

resto de los indicadores también obtienen puntuaciones muy positivas: la atención recibida por parte del tutor / colaborador, la satisfacción con respecto a la gestión realizada por el Centro y la utilidad percibida para encontrar empleo. Estos tres indicadores obtienen puntuaciones medias de 9 (desviación típica=---; mediana=9) y mejoran respecto a las puntuaciones obtenidas el curso pasado. Cabe recordar que la participación en esta encuesta es del 26,3% del alumnado (n=5), con lo que es posible que estos datos no reflejen exactamente la opinión general del estudiantado, pero sí marcan una tendencia muy positiva.

En el curso 2024/25 el 100% de los alumnos que cursaron el Máster finalizaron sus Prácticas Curriculares y, por tanto, cubrieron los 12 ECTS de Prácticas Externas, con muy buen desempeño y con una valoración alta, tanto por parte de los centros de prácticas como de los propios alumnos (el 55,6% del alumnado recibieron una calificación de notable, el 38,9% de sobresaliente y el 5,6% de Matrícula de Honor). Algunos alumnos tuvieron que retrasar el comienzo de sus prácticas, puesto que tuvieron dificultades a la hora de gestionar la documentación necesaria para poder iniciar las prácticas, especialmente en lo referente a darse de alta en la Seguridad Social. Esto ha sido incluso más complejo en el estudiantado extranjero. Esto ha hecho que se retrasara el inicio de algunas de las prácticas. La coordinadora de las prácticas ha hecho un seguimiento especial de estos casos. A pesar de estos retrasos, el 100% del alumnado ha podido cursar sus prácticas externas y entregar sus memorias de prácticas en este curso académico.

Respecto a la evaluación de los tutores externos (n=18), evaluada a través de la calificación final que entregan sobre la valoración del período de prácticas del alumnado, ninguna de las calificaciones es inferior a 7 y el 68,7% recibió una calificación final de su tutor de prácticas de sobresaliente. El 100% del alumnado recibe esta calificación. Este dato también es muy positivo y pone de relieve la satisfacción con el desempeño y el rendimiento del estudiantado por parte del centro donde realizan las prácticas externas. Como puede verse, en la calificación final de la asignatura el porcentaje de sobresalientes disminuye levemente, esto es como resultado de hacer la media entre la calificación del tutor y la calificación de la memoria de prácticas que entrega el alumnado.

En la memoria de prácticas que el alumnado entrega al finalizar su período de prácticas, deben responder a la pregunta “¿recomendarías esta práctica a un compañero? y valorarla en una escala de 0 a 10. Los resultados del 100% del alumnado del máster en la respuesta a esta pregunta son muy positivos, con una media de 8,8 (desviación típica=1,98; mediana=10). Existe dispersión en estas respuestas, tal y como puede verse por el dato de la desviación típica, por lo que merece la pena destacar que el 66,7% del alumnado respondió con un 10 a la pregunta de si recomendaría estas prácticas, lo que supone un dato muy positivo. Esta pregunta la responde el 100% del alumnado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• Tanto la herramienta GIPE como el apoyo de la Oficina de Prácticas Externas. • Figura de coordinadora de prácticas, cuya labor se centra específicamente en asegurar el buen funcionamiento de las mismas. • Las gestiones de la Coordinadora de las Prácticas tanto con los centros ofertados, los tutores internos y externos y el estudiantado ha sido excelente y ha facilitado el desarrollo óptimo de las prácticas. • Cumplimiento del 100% de los créditos de prácticas por parte de los alumnos. • El 100% del alumnado que ha cursado el Máster se ha matriculado, llevado a cabo y aprobado sus prácticas externas. • Buenas calificaciones del alumnado por parte de los tutores externos e internos. • Índices altos de satisfacción por parte del alumnado en todos los indicadores evaluados. • Alta satisfacción con el desempeño y el rendimiento del alumnado en los centros de prácticas por parte de los tutores externos.	• Algunos alumnos han manifestado dificultades a la hora de gestionar la documentación necesaria para poder iniciar las prácticas, especialmente en lo referente a darse de alta en la Seguridad Social. Esto ha sido incluso más complejo en el estudiantado extranjero. Esto ha hecho que se retrasara el inicio de algunas de las prácticas. La coordinadora de las prácticas ha hecho un seguimiento especial de estos casos, tanto con el alumnado afectado como con los centros de prácticas donde se retrasó el comienzo de las prácticas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En la Memoria anterior no se indicó ningún “no cumple”, lo que se interpreta como un indicador claramente positivo. No obstante, hubo algunas recomendaciones en los criterios evaluados con “cumple”, en concreto en los siguientes:

Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente: “Se recomienda que se realicen acciones para conseguir que los estudiantes participen en las reuniones”. Durante este curso 2024/25, se informó antes de la elección del representante de estudiantes cuáles serían sus funciones y se remarcó que estaría convocada a las reuniones de coordinación. Una vez elegida la persona delegada del curso, se la invitó a participar en las reuniones y así lo hizo. El próximo curso se hará de la misma manera y se continuará reforzando la participación activa del alumnado en las reuniones de seguimiento.

Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título: “Se evalúa positivamente el análisis detallado de este ítem”. Siguiendo esta recomendación, en la memoria de este curso se ha vuelto a hacer un análisis detallado de este apartado.

Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones: “Se recomienda informar a los estudiantes de la utilidad del buzón de quejas y sugerencias para canalizar las mismas”. Siguiendo esta recomendación, se ha informado en al menos dos ocasiones al total del alumnado sobre el funcionamiento y la ubicación en la web del buzón de quejas y sugerencias. Además, en las reuniones con la representante de los estudiantes también se ha recordado.

Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos): “Se recomienda reflexionar sobre la información que se obtiene de los estudiantes con un tamaño muestral tan bajo. Se recomienda realizar esfuerzos para recabar información oficial de estudiantes y profesorado”. Durante este curso 2024/25 se ha insistido y recordado al alumnado y al profesorado sobre la importancia de llevar a cabo las encuestas. Se les ha recordado por correo el procedimiento y se ha hecho seguimiento posterior. No obstante, es una tarea pendiente para el próximo curso porque, aunque las tasas de respuesta han sido más elevadas, todavía son bajas.

Análisis de la calidad de las prácticas externas: “Se recomienda describir el número de estudiantes y de tutores que contestan a las encuestas”. Se ha seguido esta recomendación y en la memoria 2024/25 se describe el número de alumnos y tutores que contestan a las encuestas de calidad de las prácticas externas.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se expone el plan de mejora presentado en la última Memoria de Seguimiento y se describen las acciones llevadas a cabo para su desarrollo.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Acciones concretas llevadas a cabo en el curso 2024/25
Estructura y funcionamiento del SGIC	● Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. ● Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción). ● Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.	Falta de conocimiento por parte del alumnado de las posibilidades de su labor dentro de la Comisión de Calidad de Posgrado.	Informar y motivar a los estudiantes a formar parte de la Comisión de Calidad de Posgrado.	Número de alumnos participantes de forma activa en la Comisión.	Comisión de Calidad de posgrado.	Se ha continuado motivando al alumnado a participar de forma activa en la Comisión.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	● La representante de los alumnos no ha participado en las reuniones de la Comisión de Coordinación. La participación del alumnado ha sido indirecta, a través de la comunicación con los coordinadores de las asignaturas, la coordinadora de las prácticas y la coordinadora de la titulación.	La comunicación directa con el estudiantado y su delegada ha sido fluida, tanto con el profesorado como especialmente con la coordinadora de la titulación, por lo que no se ha insistido a la delegada en la conveniencia de acudir a las reuniones de la comisión de coordinación.	● Informar a los estudiantes de los beneficios de que su delegado/a participe en las reuniones de la Comisión de Coordinación. ● Invitar al representante de los estudiantes (delegado/a) a las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster y motivar para su asistencia. ● Continuar la comunicación directa y fluida a través de los	Asistencia del delegado/a a las reuniones de la comisión de coordinación.	Coordinadora del Máster	Este curso la representante del alumnado ha sido invitada a estar presente en las reuniones de coordinación que se han llevado a cabo después de su elección. No solo ha podido manifestar la opinión del alumnado en estas reuniones, sino que se han mantenido reuniones (presenciales, virtuales y a través de correo electrónico) con ella por parte de la coordinación del máster para atender a incidencias, sugerencias y otras cuestiones. Se ha asegurado de esta forma la participación activa del alumnado.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Acciones concretas llevadas a cabo en el curso 2024/25
			coordinadores de asignatura y la coordinación del Máster.			
Personal Académico	• Que sean 25 profesores dificulta en ocasiones la fluidez en la comunicación y la organización docente. También puede llegar a favorecer los solapamientos de contenido teórico en las clases y hacer que su detección sea más compleja. • Discrepancia entre las figuras contractuales que dan docencia y las incluidas en la memoria verificada. Se añade en el cuerpo docente del Máster la figura de Profesor Ayudante Doctor. No obstante, se respeta, incluso se supera, la proporción de profesorado a tiempo completo indicada en la memoria verificada.	• El Máster aborda el envejecimiento sano y patológico desde todas las perspectivas, lo que genera necesariamente la necesidad de un profesorado variado y especializado. Además, en el Máster están involucrados todos los departamentos de la Facultad de Psicología, lo que aumenta la probabilidad de tener un profesorado numeroso. • Respecto a las figuras contractuales del Máster, la figura del PAD no está incluida en la memoria de verificación del Máster, pero es una figura relevante y numerosa dentro de los departamentos, por lo que es inevitable que algunos de los docentes del Máster sean PAD. • Algunos profesores no se evalúan debido al número de créditos que imparten, ya que habitualmente la docencia en las asignaturas es compartida entre varios	• Para el curso 2024-25, se ha reducido el número de profesores de 25 a 21. • Se ha disminuido el porcentaje de la figura del Profesor Ayudante Doctor y aumentado el de Profesor Contratado Doctor / Permanente Laboral. • Continuar fomentado la participación profesores en casos en que sea posible solicitar la evaluación, además de fomentar la participación de los alumnos en la encuesta del Docentia de los profesores y de la encuesta interna del Máster.	• Disminución del número de profesores que imparten docencia en el Máster. • Incremento del número de profesores que evalúan a través del Docentia las asignaturas en las que participan en el Máster. • Incremento del número de alumnos que cumplimentan la encuesta interna del Máster.	Coordinadora del Máster y facultad.	• El curso 2024/25 se ha disminuido sensiblemente el número de profesores que imparten docencia y para el curso 2025/26 el número descende un poco más (a 18 profesores). No obstante, dado el carácter multidisciplinar de la titulación y la especialización requerida en algunos temas, la previsión es que el número de profesores sea siempre relativamente elevado. En este sentido, se realizan reuniones de coordinación dentro de cada asignatura y también de todas en conjunto para asegurar la solidez en los contenidos entre asignaturas y evitar solapamientos. • Se ha incrementado el número de profesores y alumnos que rellenan las encuestas de Docentia. Se han hecho comunicaciones y recordatorios específicos por parte de la coordinación del máster.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Acciones concretas llevadas a cabo en el curso 2024/25
		departamentos y, por tanto, profesores.				
Sistema de quejas y sugerencias	No han llegado quejas ni sugerencias a través del buzón oficial de reclamaciones.	Una posible causa es que, aunque se informa al alumnado de la existencia del buzón de reclamaciones y está en un lugar visible de la página web, es posible que desconozcan las posibilidades de este procedimiento. Otra posible causa es que no se haya producido ningún problema relevante a lo largo del curso. Además, se realiza un seguimiento continuo tanto con los alumnos como con los delegados de los alumnos, lo que permite anticipar posibles quejas y recoger sugerencias.	Continuar informando a los alumnos de los sistemas de quejas y sugerencias disponibles.	Porcentaje de alumnos que indican que conocen la existencia del buzón de quejas y sugerencias.	Coordinadora del Máster.	Se informa al estudiantado de la ubicación en la web de este buzón, así como del funcionamiento de este, desde el primer día de presentación del máster y se vuelve a recordar el día que se elige al delegado/a de curso. Se les deja la información colgada en el Campus virtual de la coordinación del máster.
Indicadores de resultados	- No todo el alumnado ha conseguido graduarse, debido a la no presentación del TFM dentro del curso (en concreto 1 alumna). - Baja matriculación, a pesar de que la tasa de demanda ha sido del 140%.	- Solo ha habido una alumna que no haya llegado a tiempo de presentar su TFM en ninguna de las dos convocatorias (ordinaria y extraordinaria). Esto hace suponer que los plazos establecidos para el TFM, en general, son asumibles. - Alguna de las posibles razones para la baja matriculación es, por un lado, que se trata de un Máster de nueva implantación y, por tanto, menos conocido para el	- Continuar con el seguimiento activo del desarrollo de los TFM por parte de los tutores y la coordinadora del Máster. - Continuar difundiendo el Máster a través de la Página Web. - Continuar proporcionando información sobre la titulación entre los alumnos de la Facultad de Psicología, en las sesiones de	Porcentaje del alumnado que presenta el TFM en su primera matrícula. Aumento del número de preinscripciones y matrículas para el curso 2024-25.	Coordinadora del Máster (y tutores del TFM)	- Se ha doblado el número de alumnos matriculados. - Se ha continuado actualizando la página web. - Se ha respondido con rapidez los correos de alumnado potencial que presentaba dudas para la preinscripción, tanto desde la Oficina de posgrado como desde la coordinación del máster. - La coordinación del máster ha participado en los eventos de difusión de las titulaciones de posgrado, invitando al alumnado egresado a

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Acciones concretas llevadas a cabo en el curso 2024/25
		alumnado; por otro lado, es una posible consecuencia negativa de la cancelación inesperada de la implementación del Máster durante el curso 2022-23. Durante ese curso, no hubo oferta de ningún Máster especializado en personas mayores en la facultad de Psicología, lo que ha podido generar un mayor desconocimiento de su existencia por parte del alumnado, así como una mayor desconfianza entre aquellos alumnos conocedores de su cancelación.	información de la Oficina de Orientación al Estudiante y a través de la publicación del cartel del díptico en los lugares destinados a ello en la Facultad. ● La coordinación del Máster continuará proporcionando información clara, precisa y completa del Máster a los interesados, tanto a través del correo como a través de tutorías en persona.			participar también. ● Se ha hecho un seguimiento intensivo del alumnado por parte de los tutores de TFM al ser una de las asignaturas que más afecta a la graduación del alumnado.
Satisfacción de los diferentes colectivos	● El número de estudiantes que responde la encuesta realizada desde el rectorado, a pesar de ser del 50%, debería ser más alto para disponer de una información más completa y precisa. ● Baja tasa de respuesta del profesorado en la encuesta realizada desde el rectorado. ● Baja tasa de respuesta del PAS en la encuesta realizada desde el rectorado.	Baja participación de los distintos colectivos en la cumplimentación de las encuestas.	● Comunicar la importancia que tiene para el adecuado desarrollo y mejora continua del Máster la cumplimentación de las encuestas de evaluación de la satisfacción. ● Evaluación interna realizada desde la Coordinación del Máster.	Número de respuestas en las encuestas realizadas.	Rectorado y coordinadora del Máster.	● Este curso ha aumentado el número de alumnos que han respondido las encuestas. Se les ha animado a participar en distintos momentos y formas (por correo, a través de notificaciones en el Campus Virtual, de manera personal en el aula y a través de la delegada del curso), por diferentes personas (profesorado y coordinación del máster) y se les ha explicado la importancia de participar en las escalas de satisfacción. No obstante, es un tema que se seguirá trabajando para aumentar aún

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Acciones concretas llevadas a cabo en el curso 2024/25
						más la participación. ● Se ha vuelto a realizar una encuesta de satisfacción interna. ● También ha aumentado la tasa de respuesta del profesorado a las encuestas, puesto que se les ha recordado e insistido en distintos momentos. No obstante, sigue siendo una tasa de respuesta baja.
Inserción laboral	● No se disponen de datos oficiales ni de la tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida ni de la tasa de inserción laboral de los egresados.	Al ser la primera promoción del Máster, no se contaba con alumnado egresado en el momento de realizar las encuestas.	Mantener contacto con egresados.	Número de respuestas obtenidas en las encuestas realizadas.	Rectorado y coordinadora del Máster.	Se ha contactado por correo con el estudiantado egresado al menos una vez en el curso.
Programas de movilidad	No procede					
Prácticas externas	La mayor parte del estudiantado ha tenido que realizar sus prácticas externas durante el primer cuatrimestre, momento en el que hay una mayor carga docente con las asignaturas obligatorias, lo que pudo llegar a producir cierta sobrecarga en el alumnado. Además, en la encuesta de satisfacción llevada a cabo por el Máster, algunos alumnos señalan que hubieran preferido hacer las prácticas en el 2º cuatrimestre para haber	Algunos centros de prácticas renunciaron a recibir alumnado en prácticas debido a la obligación de darles de alta en la Seguridad Social. La incertidumbre que ha generado esta situación sobre quién era el encargado de realizar y costear este trámite ha hecho que varios centros de prácticas no hayan querido continuar colaborando a partir del 1 de enero de 2024, hasta que la situación estuviera más clara. Esto hizo que las prácticas tuvieran que llevarse a cabo en el primer	Para el curso 2023-24 las prácticas se llevarán a cabo durante el 2º cuatrimestre, una vez que los convenios vuelven a estar activos y se ha resuelto la incertidumbre sobre la tramitación y el coste de las altas y bajas en la Seguridad Social del alumnado.	Número de alumnos que realizan sus prácticas en el 2º cuatrimestre y resultados de la satisfacción del alumnado en este sentido.	Coordinadora de prácticas y coordinadora del Máster.	● En el curso 2024/25, el 100% del alumnado ha realizado sus prácticas externas en el 2º cuatrimestre. Se ha acompañado y asesorado en los procedimientos administrativos y burocráticos necesarios para poder llevar a cabo las prácticas, especialmente por parte de la coordinadora de las prácticas. ● La satisfacción con las prácticas externas es alta.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Acciones concretas llevadas a cabo en el curso 2024/25
	tenido más formación teórica, que se imparte a lo largo del 1º cuatrimestre.	cuatrimestre para asegurar la calidad de los centros y que los alumnos serían recibidos en los mismos.				
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No procede					

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

FORTALEZAS	DEBILIDADES
● Se ha calificado como “cumple” todos los criterios de valoración del último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título. ● Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título. ● Se ha llevado a cabo el plan de mejora establecido en la memoria del curso 2023/24.	● Es necesaria una mayor participación de alumnado y profesorado en las encuestas.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No se plantean modificaciones.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No se plantean modificaciones.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	● Participación activa y constante de los miembros de la comisión. ● Tratamiento riguroso y detallado de aspectos normativos y de calidad (memorias, acreditaciones, coordinación, etc.). ● Compromiso con la mejora continua y la calidad docente, evidenciado en procesos de seguimiento, renovación de acreditaciones y formación permanente. ● Flexibilidad en el formato de las reuniones (presencial y virtual), favoreciendo la asistencia. ● Uso creciente de herramientas institucionales (SIDI, Qlik Sense) y coordinación con la Oficina de Calidad. ● Elaboración sistemática y compartida de documentos (modelos de Excel, formularios comunes, normativa TFM). ● Apuesta por la diversificación de la oferta formativa con títulos de Formación Permanente innovadores y bien fundamentados. ● Reconocimiento y agradecimiento a las personas que asumen tareas de coordinación, fomentando el clima de colaboración. Apuesta por una rotación ordenada. ● Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado.	Ver apartado 1	● Continuar participando activamente en la Comisión de Calidad de Posgrado, de la que la coordinadora del Máster es miembro. ● Apoyar y participar en el análisis de propuestas de mejoras que propongan los miembros de dicha comisión para incorporarlas a la titulación.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	● La existencia de la Comisión de Coordinación garantiza una gran implicación en la coordinación y el buen funcionamiento de la titulación de todos los departamentos de la Facultad que tienen docencia en el Máster. ● Disponer de una persona que realiza las tareas de coordinadora de las prácticas, con un gran compromiso y dedicación hacia todos los aspectos de las prácticas externas. Además, se une que es una docente con un gran conocimiento de los centros de atención a personas mayores donde se realizan las prácticas. Posee una amplia experiencia en estas gestiones puesto que era también la coordinadora de las prácticas del extinto Máster en Psicogerontología. ● La existencia de los coordinadores de las asignaturas ha facilitado el consenso de las guías docentes, promoviendo reuniones de cada asignatura con todo el profesorado que imparte docencia en la misma.	Ver apartado 2	● Mantener los sistemas de coordinación vertical y horizontal. ● Revisar anualmente los contenidos de las guías docentes (con el apoyo de la figura del coordinador/a de asignatura) para valorar la necesidad de incorporar nuevos contenidos, así como posibles solapamientos en contenidos teórico /prácticos en las diferentes asignaturas. ● Seguir contando con el apoyo administrativo de la Oficina de posgrado de la Facultad de Psicología. Realizan una labor excelente y dan un magnífico soporte a la coordinación del Máster. Dado el volumen y la gran relevancia de su trabajo, deberían tener mayor soporte y recursos. ● Realizar al menos dos reuniones de seguimiento del Máster con el estudiantado (una al finalizar el 1º cuatrimestre y otra al finalizar el 2º cuatrimestre) con el fin de facilitar la máxima participación y detectar/solucionar posibles incidencias. ● Mantener la figura de coordinadora de prácticas.

	● Buena organización y coordinación, que se ha reconocido y valorado en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes. ● Una de las debilidades que se señalaron el curso pasado fue que la representante de los alumnos no había participado en las reuniones de la Comisión de Coordinación, ya que la participación del alumnado fue indirecta, a través de la comunicación con los coordinadores de las asignaturas, la coordinadora de las prácticas y la coordinadora de la titulación. Este curso, esto se ha solventado y la representante de estudiantes ha sido invitada y ha asistido a las reuniones de seguimiento.		
Personal académico	● Profesorado especializado en las áreas de formación específica del Máster. ● Alto porcentaje de profesorado a tiempo completo, lo que facilita la continuidad de la docencia en años sucesivos. ● El profesorado a tiempo parcial (profesores asociados) tiene una trayectoria docente sólida en el ámbito de las personas mayores, habiendo impartido clases la mayoría de ellos en el anterior Máster en Psicogerontología. ● Todos los profesores del máster son doctores, indicando un gran compromiso no solo con la docencia, sino también con la investigación. ● Participación del profesorado en proyectos de innovación docente, dando muestras de su interés por mejorar la calidad de la enseñanza y por participar en el desarrollo de buenas prácticas docentes. ● La totalidad de los profesores que solicitaron evaluarse en asignaturas del Máster obtuvieron evaluaciones positivas, muy positivas o excelentes.	Ver apartado 3	● Continuar contando con profesores de reconocido prestigio. ● Revisar los resultados de las evaluaciones del profesorado, tanto la del programa Docencia, como la encuesta interna del propio Máster, puesto que proporcionan información relevante que puede sugerir la necesidad de realizar modificaciones sobre los contenidos, metodología y/o sistema de evaluación empleado.
Sistema de quejas y sugerencias	● Comunicación fluida, directa y activa con el alumnado por parte de la coordinadora de la titulación, la coordinadora de las prácticas y los coordinadores de las asignaturas. ● La gestión de quejas, incidencias y sugerencias funciona y se ha conseguido dar respuesta a las necesidades del estudiantado. ● Existencia de un buzón de sugerencias, agradecimientos y quejas, ubicado de forma visible en la página web del Máster. Se informa al estudiantado de la ubicación de este buzón, así como del procedimiento, desde el primer día de presentación del máster y se vuelve a recordar el día que se elige al	Ver apartado 4	● Continuar revisando las posibles quejas y sugerencias que pueda realizar el alumnado, tanto a través de la comunicación con la coordinadora del Máster y/o los coordinadores de asignatura, como a través del buzón de quejas y sugerencias. ● Tratar de dar una respuesta rápida y eficaz a las quejas y sugerencias planteadas. ● Mantener reuniones periódicas con los/as delegados/as de curso para hacer el seguimiento del desarrollo del Máster a lo largo de todo el curso académico, y detectar posibles situaciones de insatisfacción para solucionarlas de forma proactiva.

	delegado/a de curso. Se les deja la información colgada en el Campus virtual de la coordinación del máster. ● No ha habido ninguna queja, ni reclamación a través de este buzón por parte del estudiantado matriculado.		● Mantener reuniones periódicas con todos los alumnos, una vez finalizadas las clases, para hacer el seguimiento del desarrollo de las prácticas externas y del desarrollo del TFM.
Indicadores de resultados	● Aumento de la tasa de matriculación, pasando de 9 estudiantes en la 1ª promoción del máster del curso 23-24 a 18 en esta 2ª promoción (curso 2024/25). Esto supone haber duplicado el número de matrículas. ● Alta tasa de éxito. ● Alta tasa de graduación. ● Las calificaciones señalan una buena adquisición de las competencias y los contenidos requeridos. ● Mejora de la calidad de las prácticas externas respecto a lo requerido en la memoria de verificación, con tutores externos con la misma titulación que el alumnado que reciben, lo que asegura un aprovechamiento mayor de las prácticas.	Ver apartado 5.1.	● Continuar difundiendo el Máster a través de la Página Web. ● Continuar proporcionando información sobre la titulación entre los alumnos de la Facultad de Psicología, en las sesiones de información de la Oficina de Orientación al Estudiante y a través de la publicación del cartel del díptico en los lugares destinados a ello en la Facultad. ● La coordinación del Máster continuará proporcionando información clara, precisa y completa del Máster a los interesados, tanto a través del correo como a través de tutorías en persona. ● Realizar un seguimiento continuo de los alumnos a través del mantenimiento de reuniones periódicas bien a través de sus delegados o con el grupo completo para poder prevenir dificultades que pudieran llevar al alumnado a un bajo rendimiento o incluso al abandono de la titulación. ● Realizar un seguimiento continuo de los alumnos a través de los profesores, especialmente los coordinadores de asignatura, con el fin de detectar posibles faltas de asistencia continuadas en el tiempo, o problemas con el seguimiento de las sesiones teórico / prácticas. ● Revisar la asignatura de TFM para reducir la tasa de alumnado que lo suspende o no se presenta. ● Mantener la mejora en las prácticas externas introducida para mejorar la calidad consistente en que el tutor externo del centro de prácticas tenga la misma titulación que el alumno/a que cursa las prácticas.
Satisfacción de los diferentes colectivos	● Elevada satisfacción del estudiantado con el Máster en general y con la formación recibida. ● Elevada satisfacción del estudiantado con distintos indicadores de calidad de todas las asignaturas. ● Elevado compromiso de los alumnos con el título y la UCM. ● Implementación de una encuesta de satisfacción interna para el alumnado, para complementar las encuestas de valoración del Rectorado, con una tasa de respuesta más elevada que la de las encuestas oficiales. Elevada satisfacción de los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad.	Ver apartado 5.2.	● Revisar anualmente los contenidos de las guías docentes (con el apoyo de la figura del coordinador/a de asignatura) para valorar la necesidad de incorporar nuevos contenidos, así como posibles solapamientos en contenidos teórico /prácticos en las diferentes asignaturas. ● Continuar transmitiendo a los alumnos el prestigio que supone ser alumnos de la UCM y ser ejemplo de la excelencia que caracteriza esta institución. ● Seguir implementando una encuesta interna de satisfacción con el Máster para los alumnos, con el fin de aumentar la participación y poder extraer mejores conclusiones sobre la aplicación de los resultados.
Inserción laboral	● Puntuación media superior a la media general de las titulaciones del mismo tipo de la UCM. ● Puntuaciones elevadas (medias entre 8 y 9) en la mayoría de los indicadores evaluados.	Ver apartado 5.3.	● Mantener abiertas las vías de comunicación con el alumnado egresado. ● Recordar e insistir al alumnado egresado del momento en que debe cumplimentar la encuesta del Rectorado (en la medida de lo posible y siempre que desde la coordinación se tenga acceso a la información).

Programas de movilidad	No aplica	Ver apartado 5.4.	No procede
Prácticas externas	• Tanto la herramienta GIPE como el apoyo de la Oficina de Prácticas Externas. • Figura de coordinadora de prácticas, cuya labor se centra específicamente en asegurar el buen funcionamiento de las mismas. • Las gestiones de la Coordinadora de las Prácticas tanto con los centros ofertados, los tutores internos y externos y el estudiantado ha sido excelente y ha facilitado el desarrollo óptimo de las prácticas. • Cumplimiento del 100% de los créditos de prácticas por parte de los alumnos. • El 100% del alumnado que ha cursado el Máster se ha matriculado, llevado a cabo y aprobado sus prácticas externas. • Buenas calificaciones del alumnado por parte de los tutores externos e internos. • Índices altos de satisfacción por parte del alumnado en todos los indicadores evaluados. • Alta satisfacción con el desempeño y el rendimiento del alumnado en los centros de prácticas por parte de los tutores externos.	Ver apartado 5.5.	• Mantener los centros de prácticas, puesto que han demostrado un buen funcionamiento. • Continuar realizando acciones que permitan ampliar el número de centros que deseen firmar convenio, siguiendo con el esfuerzo realizado por la vicedecana de relaciones exteriores y la coordinadora de prácticas externas, con el apoyo de la coordinación del Máster. • Mantener una relación continua y fluida con los tutores de los centros con el fin de aumentar su adherencia y motivación y detectar posibles dificultades en el desarrollo de las prácticas y solventarlas de una forma rápida. • Mantener la figura de coordinadora de prácticas externas.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	• Se ha calificado como “cumple” todos los criterios de valoración del último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título. • Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título. • Se ha llevado a cabo el plan de mejora establecido en la memoria del curso 2023/24.	Ver apartado 6	• Se continuará atendiendo a las sugerencias de mejora indicadas en los informes de seguimiento. • Se continuará trabajando en el Plan de Mejora establecido para el próximo curso.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se han detectado algunos puntos débiles y se ha realizado un análisis de sus posibles causas:

- Respecto a la Estructura y funcionamiento del SGIC,
 - Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas.
 - Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.
 - Necesidad de mejorar la coordinación con instancias externas para temas recurrentes.
 - Persistencia de cierta rigidez en calendarios oficiales que limita la adaptación a las necesidades reales del posgrado.
- Respecto a la Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación:
 - Se han llevado a cabo reuniones de coordinación dentro de cada asignatura para mejorar sus contenidos y su funcionamiento, pero es posible que estos acuerdos no hayan llegado al conocimiento del resto de coordinadores de las asignaturas, que podrían beneficiarse e incluso evitar solapamientos. Aunque una de las medidas para favorecer este intercambio es que al menos a una de las reuniones de seguimiento se convoca a todos los coordinadores de las asignaturas, es un punto en el que se podría seguir trabajando.
- Respecto al Personal Académico:
 - El número elevado de profesores dificulta en ocasiones la fluidez en la comunicación y la organización docente. También puede llegar a favorecer los solapamientos de contenido teórico en las clases y hacer que su detección sea más compleja.
 - Discrepancia entre las figuras contractuales que dan docencia y las incluidas en la memoria verificada. Se añade en el cuerpo docente del Máster la figura de Profesor Ayudante Doctor. No obstante, se respeta, incluso se supera, la proporción de profesorado a tiempo completo indicada en la memoria verificada.
- Respecto al sistema de quejas y sugerencias:
 - No se han detectado debilidades en cuanto a la comunicación del alumnado de sus quejas y sugerencias, puesto que se han podido dirigir a la coordinación del máster. No obstante, es posible que sientan como demasiado formal o de “último recurso” el sistema del buzón de quejas, incidencias y sugerencias, puesto que no lo han usado ni para comunicar incidencias ni tampoco agradecimientos, que sí se han recibido a través de comentarios personales y correos electrónicos del alumnado a distintos docentes. Es posible que el alumnado tenga la sensación de que este procedimiento es para cuestiones graves que no puedan ser informadas y solucionadas de manera directa con la coordinación del máster o su profesorado. Por otro lado, la comunicación de sugerencias o incidencias es más ágil si se hace directamente con la coordinación del máster, que además ha podido dar respuesta a las incidencias planteadas.
- Respecto a los indicadores de resultados:
 - Aunque se ha duplicado el número de matrículas respecto al curso anterior, la tasa de matriculación aún no es la deseable.
 - Tasa más alta de lo deseable de alumnado que suspende o no se presenta al TFM.
 - Como consecuencia de lo anterior, hay algunas alumnas que no se han graduado (5 alumnas en 1ª matrícula y 1 alumna en 2ª matrícula de TFM).
- Respecto a la satisfacción de los diferentes colectivos:
 - Bajo número de estudiantes que responde la encuesta realizada desde el rectorado. El alumnado recibe diferentes encuestas de satisfacción a través del correo institucional que quizás no llega a cumplimentar por sobrecarga.
 - Bajo número de estudiantes que responde la encuesta interna realizada desde la propia titulación. Esta encuesta se envía cuando las clases ya han terminado, para que el alumnado pueda evaluar el

funcionamiento de cada asignatura. Además, el alumnado recibe también las encuestas de satisfacción institucionales y es posible que lo perciban como una sobrecarga.

- Baja tasa de respuesta del profesorado en la encuesta realizada desde el rectorado. También el profesorado recibe diferentes encuestas de valoración de todas las titulaciones donde imparte docencia, con lo que es posible que tampoco llegue a rellenar todas por una cuestión de sobrecarga.
- Baja tasa de respuesta del PTGAS en la encuesta realizada desde el rectorado (respecto al centro Facultad de Psicología). Baja participación, en general, de los distintos colectivos en la cumplimentación de las encuestas.
- Respecto a la inserción laboral:
 - Baja tasa de respuesta por parte del alumnado egresado. Esto puede deberse a que las encuestas llegan a los correos institucionales y es posible que dejen de usarlos una vez terminada la titulación. Por otro lado, desde la coordinación del máster no se tiene información sobre el momento o el enlace para hacer esta evaluación, con lo que no se ha podido recordar o insistir al alumnado egresado para que las cumplimente.
- Respecto a las prácticas externas:
 - Algunos alumnos han manifestado dificultades a la hora de gestionar la documentación necesaria para poder iniciar las prácticas, especialmente en lo referente a darse de alta en la Seguridad Social. Esto ha sido incluso más complejo en el estudiantado extranjero. Esto ha hecho que se retrasara el inicio de algunas de las prácticas. Al ser el primer curso donde se daba esta condición, la coordinadora de las prácticas ha hecho un seguimiento especial de estos casos, tanto con el alumnado afectado como con los centros de prácticas donde se retrasó el comienzo de las prácticas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se proponen las siguientes acciones de mejora:

- Informar y motivar a los estudiantes a formar parte de la Comisión de Calidad de Posgrado.
- Continuar la comunicación directa y fluida a través de los coordinadores de asignatura y la coordinación del Máster.
- Continuar informando a los estudiantes de los beneficios de que su representante participe en las reuniones de la Comisión de Coordinación.
- Continuar invitando al representante de los estudiantes a las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster y motivar para su asistencia.
- Para el curso 2025-26, se ha reducido el número de profesores.
- Continuar informando al alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias disponibles.
- Continuar difundiendo el Máster a través de la Página Web.
- Continuar proporcionando información sobre la titulación entre los alumnos de la Facultad de Psicología, en las sesiones de información de la Oficina de Orientación al Estudiante y a través de la publicación del cartel del díptico en los lugares destinados a ello en la Facultad.
- La coordinación del Máster continuará proporcionando información clara, precisa y completa del Máster a los interesados, tanto a través del correo como a través de tutorías en persona.
- Continuar con el seguimiento activo del desarrollo de los TFM por parte de los tutores y la coordinadora del Máster.
- Valorar la necesidad de hacer alguna formación específica sobre el procedimiento para realizar un TFM.
- Comunicar la importancia que tiene para el adecuado desarrollo y mejora continua del Máster la cumplimentación de las encuestas de evaluación de la satisfacción.
- Continuar con la evaluación interna realizada desde la Coordinación del Máster.
- Buscar formas de motivar al alumnado para que las rellene.
- Mantener contacto con egresados y recibir información desde el Rectorado sobre el momento que se envía la encuesta y el enlace para hacer esta evaluación, para poder recordar o insistir al alumnado egresado para que las cumplimente.

- Informar desde el primer momento al alumnado de los trámites administrativos que debe llevar a cabo para realizar sus prácticas externas, de tal manera que lo vayan gestionando durante el 1º cuatrimestre y cuando den inicio las prácticas en el 2º cuatrimestre no haya retrasos por este motivo.

En la siguiente tabla pueden verse los aspectos desarrollados en este apartado:

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	● Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. ● Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado. ● Necesidad de mejorar la coordinación con instancias externas para temas recurrentes. ● Persistencia de cierta rigidez en calendarios oficiales que limita la adaptación a las necesidades reales del posgrado.	Falta de conocimiento por parte del alumnado de las posibilidades de su labor dentro de la Comisión de Calidad de Posgrado.	Informar y motivar a los estudiantes a formar parte de la Comisión de Calidad de Posgrado.	Número de alumnos participantes de forma activa en la Comisión.	Comisión de Calidad de posgrado.	2025/2026	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	● Se han llevado a cabo reuniones de coordinación dentro de cada asignatura para mejorar sus contenidos y su funcionamiento, pero es posible que estos acuerdos no hayan llegado al conocimiento del resto de coordinadores de las asignaturas, que podrían beneficiarse e incluso evitar solapamientos. Aunque una de las medidas para favorecer este intercambio es que al menos a una de las reuniones de seguimiento se invita a todos los coordinadores de las asignaturas, es un punto en el que se podría seguir trabajando.	● Aunque una de las medidas para favorecer este intercambio es que al menos a una de las reuniones de seguimiento se convoca a todos los coordinadores de las asignaturas, es un punto en el que se podría seguir trabajando. ● El alumnado desconoce su papel dentro de la comisión de coordinación del máster.	● Continuar la comunicación directa y fluida a través de los coordinadores de asignatura y la coordinación del Máster. ● Continuar informando a los estudiantes de los beneficios de que su delegado/a participe en las reuniones de la Comisión de Coordinación. ● Continuar invitando al representante de los estudiantes a las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster y motivar para su asistencia.		Coordinadora del Máster	2024/2025 2025/2026	Realizado y se continuará haciendo el próximo curso En proceso

	El curso 23/24 se detectó que el alumnado no participaba en las reuniones de seguimiento del máster.						
Personal Académico	- El número elevado de profesores dificulta en ocasiones la fluidez en la comunicación y la organización docente. También puede llegar a favorecer los solapamientos de contenido teórico en las clases y hacer que su detección sea más compleja. - Discrepancia entre las figuras contractuales que dan docencia y las incluidas en la memoria verificada. Se añade en el cuerpo docente del Máster la figura de Profesor Ayudante Doctor. No obstante, se respeta, incluso se supera, la proporción de profesorado a tiempo completo indicada en la memoria verificada.	- El Máster aborda el envejecimiento sano y patológico desde todas las perspectivas, lo que genera necesariamente la necesidad de un profesorado variado y especializado. Además, en el Máster están involucrados todos los departamentos de la Facultad de Psicología, lo que aumenta la probabilidad de tener un profesorado numeroso. - Respecto a las figuras contractuales del Máster, la figura del profesorado ayudante doctor no está incluida en la memoria de verificación del Máster, pero es una figura relevante y numerosa dentro de los departamentos, por lo que es inevitable (y beneficioso) que algunos de los docentes del Máster sean PAD.	Para el curso 2025-26, se ha reducido el número de profesores.	Disminución del número de profesores que imparten docencia en el Máster.	Departamentos de la Facultad responsables del reparto docente. Coordinadora del Máster.	2025-2026	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	No se han detectado debilidades en cuanto a la comunicación del alumnado de sus quejas y sugerencias, puesto que se han podido dirigir a la coordinación del máster. No obstante, no han utilizado el canal oficial del buzón de quejas, incidencias y sugerencias ubicado en la página web del máster.	- La comunicación de sugerencias o incidencias es más ágil si se hace directamente con la coordinación del máster, que además ha podido dar respuesta a las incidencias planteadas. - Es posible que sientan como demasiado formal o de "último recurso" el sistema del buzón	Continuar informando al alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias disponibles.	Se llevará a cabo un registro de las quejas y sugerencias y la modalidad por la que fueron comunicadas (buzón, representante de estudiantes, etc.). Esto ya se ha iniciado el curso 2024/2025 y se continuará en el siguiente.	Coordinadora del Máster.	2025/2026	En proceso

		de quejas, incidencias y sugerencias, puesto que no lo han usado ni para comunicar incidencias ni tampoco agradecimientos, que sí se han recibido a través de comentarios personales y correos electrónicos del alumnado a distintos docentes. Es posible que el alumnado tenga la sensación de que este procedimiento es para cuestiones graves que no puedan ser informadas y solucionadas de manera directa con la coordinación del máster o su profesorado.					
Indicadores de resultados	● Aunque se ha duplicado el número de matrículas respecto al curso anterior, la tasa de matriculación aún no es la deseable. ● Tasa más alta de lo deseable de alumnado que suspende o no se presenta al TFM. ● Como consecuencia de lo anterior, hay algunas alumnas que no se han graduado (5 alumnas en 1ª matrícula y 1 alumna en 2ª matrícula de TFM).	● Alguna de las posibles razones para esta matriculación media es, por un lado, que se trata de un Máster de reciente implantación y, por tanto, menos conocido para el alumnado, dado que el curso 2024/25 corresponde a la 2ª promoción del máster. ● Por otro lado, la temática del envejecimiento y las personas mayores no se trata con profundidad en ninguno de los grados a los que da acceso esta titulación, con lo que el alumnado recién graduado dispone de menos información sobre las posibilidades de intervención en esta población, lo que puede ser un obstáculo a la hora de fomentar su motivación formativa y laboral hacia las personas mayores.	● Continuar difundiendo el Máster a través de la Página Web. ● Continuar proporcionando información sobre la titulación entre los alumnos de la Facultad de Psicología, en las sesiones de información de la Oficina de Orientación al Estudiante y a través de la publicación del cartel del díptico en los lugares destinados a ello en la Facultad. ● La coordinación del Máster continuará proporcionando información clara, precisa y completa del Máster a los interesados, tanto a través del correo como a través de tutorías en persona.	● Aumento del número de preinscripciones y matrículas para el curso 2024-25. ● Porcentaje del alumnado que presenta el TFM en su primera matrícula.	Coordinadora del Máster (y tutores del TFM)	2024/2025	Realizado y se continuará haciendo el próximo curso
						2025/2026	En proceso

		● El TFM es una asignatura diferente al resto en cuanto a contenidos, formato y forma de evaluación. Hay alumnado que no ha realizado trabajos de investigación previos y presentan más dificultades para abordar esta asignatura.	● Continuar con el seguimiento activo del desarrollo de los TFM por parte de los tutores y la coordinadora del Máster. ● Valorar la necesidad de hacer alguna formación específica sobre el procedimiento para realizar un TFM.				
Satisfacción de los diferentes colectivos	● Bajo número de estudiantes que responde la encuesta realizada desde el rectorado. ● Bajo número de estudiantes que responde la encuesta interna realizada desde la propia titulación. ● Baja tasa de respuesta del profesorado en la encuesta realizada desde el rectorado. ● Baja tasa de respuesta del PTGAS en la encuesta realizada desde el rectorado (respecto al centro Facultad de Psicología).	● El alumnado recibe diferentes encuestas de satisfacción a través del correo institucional que quizás no llega a cumplimentar por sobrecarga. ● Respecto a la encuesta interna, ésta se envía cuando las clases ya han terminado, para que el alumnado pueda evaluar el funcionamiento de cada asignatura. Además, el alumnado recibe también las encuestas de satisfacción institucionales y es posible que lo perciban como una sobrecarga. ● También el profesorado recibe diferentes encuestas de valoración de todas las titulaciones donde imparte docencia, con lo que es posible que tampoco llegue a rellenar todas por una cuestión de sobrecarga. ● Baja participación, en general, de los distintos colectivos en la cumplimentación de las encuestas.	● Comunicar la importancia que tiene para el adecuado desarrollo y mejora continua del Máster la cumplimentación de las encuestas de evaluación de la satisfacción. ● Continuar con la evaluación interna realizada desde la Coordinación del Máster. ● Buscar formas de motivar al alumnado para que las rellene.	Número de respuestas en las encuestas realizadas.	Rectorado y coordinadora del Máster.	2025/2026	En proceso

Inserción laboral	● Baja tasa de respuesta por parte del alumnado egresado. No se disponen de datos de la tasa de inserción laboral de los egresados.	● Esto puede deberse a que las encuestas llegan a los correos institucionales y es posible que dejen de usarlos una vez terminada la titulación. ● Por otro lado, desde la coordinación del máster no se tiene información sobre el momento o el enlace para hacer esta evaluación, con lo que no se ha podido recordar o insistir al alumnado egresado para que las cumplimente.	● Mantener contacto con egresados. ● Recibir información desde el Rectorado sobre el momento que envían la encuesta y el enlace para hacer esta evaluación, para poder recordar o insistir al alumnado egresado para que las cumplimente.	Número de respuestas obtenidas en las encuestas realizadas.	Rectorado y coordinadora del Máster.	2025/2026	En proceso
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	● Algunos alumnos han manifestado dificultades a la hora de gestionar la documentación necesaria para poder iniciar las prácticas, especialmente en lo referente a darse de alta en la Seguridad Social. Esto ha sido incluso más complejo en el estudiantado extranjero. Esto ha hecho que se retrasara el inicio de algunas de las prácticas.	● Al ser el primer curso donde se daba esta condición, la coordinadora de las prácticas ha hecho un seguimiento especial de estos casos, tanto con el alumnado afectado como con los centros de prácticas donde se retrasó el comienzo de las prácticas.	● Informar desde el primer momento al alumnado de los trámites administrativos que debe llevar a cabo para realizar sus prácticas externas, de tal manera que lo vayan gestionando durante el 1º cuatrimestre y cuando den inicio las prácticas en el 2º cuatrimestre no haya retrasos por este motivo.	Comienzo de las prácticas sin retrasos por trámites administrativos del alumnado.	Coordinadora de las prácticas y coordinadora del Máster.	2025/2026	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	● Dentro de las recomendaciones dadas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título estaba aumentar la participación en las encuestas de estudiantes y profesores.	Esta debilidad se ha comentado en el apartado de "Satisfacción de los diferentes colectivos".	Ver apartado "Satisfacción de los diferentes colectivos".	Mayor participación de alumnado y profesorado en las encuestas.	Rectorado y coordinadora del Máster	2025/26	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL 10 DE OCTUBRE DE 2025